

# GACETA DE TENERIFE

Precio de suscripción  
2 pesetas al mes.  
Redacción y Administración:  
San Francisco, 7.—Teléf. 157

Servicio Meteorológico  
Temperatura máxima . . . 20°0  
id mínima . . . 15°1  
Humedad relativa media. 48

DIARIO CATOLICO-ORGANO DE LAS DERECHAS

Fundado el año 1910

SANTA CRUZ DE TENERIFE (CANARIAS) - MIÉRCOLES 10 DE ENERO DE 1934

Numero 7.561

DE ACTUALIDAD POLITICA

## Las izquierdas no volverán a prevalecer en el Gobierno de nuestra Patria

Como un anticipo de carnaval política hay que señalar el mitin de afirmación de izquierdas republicanas que el domingo último se celebró en Barcelona, y en el que tomaron parte los hombres que más se distinguieron por sus fracasos y por su sectarismo perturbador en los Gobiernos que presidiera el invidiable "estadista" señor Azaña. El pretexto de ese acto fue hacer propaganda electoral, con motivo de las elecciones municipales que el día 14 del actual mes se celebrarán en Cataluña. Ese fué el pretexto, porque la encubierta finalidad ha sido la de iniciar en Barcelona una cruzada propagandista del frente único de izquierdas, para luego intentar extender aquella por toda España... ¡si es que España está en humor de tolerar esa nueva farsa política!

Las referencias telegráficas que de dicho mitin tenemos, nos dan la medida del concepto que esas "personalidades" izquierdistas tienen de la voluntad nacional y de sus propias responsabilidades como detentadores del Poder durante el famoso bienio. Porque decir en ese mitin un Marcelino Domingo—al que el Cuerpo electoral dejó sin representación en el nuevo Parlamento—que "las derechas han actuado en un sentido demagógico y anárquico" en las recientes elecciones generales; decir un Indalecio Prieto que las actuales Cortes son dictatoriales, cuando solo en dictadura socializante vivieron las Cortes Constituyentes y los Gobiernos de que él formó parte; decir un Casares Quiroga—el tristemente célebre ministro de Casas Viejas—que el citado acto iban a reconquistar la República, que solo en sus manos corrió los mayores peligros; y decir, por último, un Manuel Azaña, que no sabe por qué se disolvió el anterior Parlamento y que en él había una mayoría que "gobernaba"; decirse todo esto y otras muchas cosas por el estilo, es olvidar por completo que se hablaba para el país y que con el país no se puede jugar de tan burda y provocativa manera.

Si es verdad que vivimos en un régimen de democracia, de la tan traída y llevada soberanía del pueblo, los primeros que deben dar ejemplo de respetar y de acatar la voluntad nacional son esos mal llamados hombres de izquierdas. ¿Cómo se manifestó el Cuerpo electoral en nuestra Patria en las elecciones del 19 de Noviembre y del 3 de Diciembre? En un espontáneo y rotundo sentido de repulsa para los socialistas y los republicanos de izquierda. Hasta el extremo, de que muchos de los últimos—de los que ellos mismos se dan categoría de "personalidades" y jefes de partidos!—se quedaron sin acta, y la minoría de los primeros está en el nuevo Parlamento reducidísima, si se la compara con aquel tropel de diputados que trajeron a las Cortes Constituyentes.

En cambio, ¿qué ideología poli-

tica y religiosa triunfó extraordinariamente en las elecciones generales? La de las derechas, cuya representación en estas Cortes está demostrando que solo se inspira en elevadas concepciones patrióticas. Porque las derechas no han ido al Parlamento para subalternas conveniencias partidistas, se ha podido formar el Gobierno centro republicano que preside el señor Lerroux. Con toda lealtad para con los sagrados intereses de España y para la enorme masa electoral que las eligiera, las derechas parlamentarias están facilitando la actual obra gobernante. Lealtad de apoyo derechista, que por su parte obliga al Gobierno del señor Lerroux a apartarse radicalmente de los "modos" y "estilos" sectarios y socializantes de los hombres que vino a sustituir en el Poder.

La voluntad de España en las recientes elecciones fué terminante y sin dejar el más pequeño resquicio a la duda: de repulsa al izquierdismo y de adhesión fervorosa y unánime hacia los ideales y las soluciones de derechas. Y esa voluntad de España es la que debe servir de norma a los actuales gobernantes. Dentro de la más pura legalidad lucharon las derechas, y es, por tanto, el régimen, el más interesado en que al país no se le haga experimentar la decepción de verse lanzado a procedimientos y a actitudes que repugnan a sus anhelos de pacifismo y de cordialidad nacional.

Bien alejado está del Poder el izquierdismo socializante. Y no piensen los socialistas y las más desacreditadas fuerzas del republicanismo, que en el Gobierno de nuestra Patria volverá a prevalecer la política de izquierdas. Con esa política en el Poder, España fué dejando en el camino—¡durante un bienio que nos pareció una eternidad!—jirones sangrantes de su vitalidad y de su paz interior. Si España llegó ¡al fin!, a estas horas esperanzadas del grandioso triunfo parlamentario de las derechas, dispuestas a asumir integralmente la responsabilidad del Poder cuando las supremas conveniencias nacionales lo exijan, ¿dentro de qué ambiente popular se van a lanzar ahora las izquierdas republicanas, del brazo del socialismo, —que no cesa de amenazarnos con la revolución social—, a hacer una propaganda en favor de su política? Ganas de perder el tiempo y, lo que es peor, de obstaculizar el restablecimiento de la normalidad espiritual en nuestra Patria, empeño que no abandonarán las derechas y todos los que de verdad quieren hacer honor al nombre de españoles.

MAÑANA

### La Escuela y el Niño

Texto de gran interés pedagógico y de defensa de la Enseñanza católica

En la página DOCE



BIEN GUARDADA

La ingenua de Janet Gaynor se nos presenta defendida con esta guardia leal, dos negras, madre e hija, animalitos predilectos de la estrella.

COLABORADORES DE "GACETA DE TENERIFE"

## Una prueba constitucional

Es difícil que haya hoy un solo país del Mundo al que no alcancen las influencias de los dos grandes fenómenos sociales de nuestro tiempo: el bolchevismo y el fascismo. Hace menos de veinte años, se consideraba generalmente que el régimen democrático, envoltura política de la sociedad capitalista, estaba llamado a tener un brillante porvenir y que en su seno podrían efectuarse normal y pacíficamente, por vía de evolución, cuantas transformaciones sociales se estimaran justas y convenientes. Los mismos socialistas, que eran el grupo más radical de aquel tiempo, se habían situado en esta dirección, que tenía su más alto exponente socialista en la poderosa social-democracia alemana.

De todo eso es muy poco lo que queda en pie. La democracia liberal ve cuartearse sus paredes maestras; de sus construcciones, unas se hallan en ruinas y otras se ven amenazadas por la derecha y por la izquierda, por el prestigio que en grande núcleos sociales han logrado el fascismo y el bolchevismo. Díjérase que entre estos dos fuertes adversarios está a punto de perecer aplastada la democracia liberal.

Aunque España tiene en cierto modo una especie de murallas de la China que, si no impiden la llegada de los vientos que soplan sobre los demás pueblos, logran retrasar el acceso de ellos al clima social de nuestro país, no ha podido sustraerse a la acción de los dos violentos huracanes que, respectivamente, desde Rusia e Italia—y ahora también desde Alemania—agitan al Mundo entero. Y es lo curioso que esta acción ha comenzado a tener intensidad y efectos de importancia a partir de la proclamación de la República, es decir desde el momento en que, teóricamente al menos, había de tener entre nosotros su máxima expresión la democracia liberal. Bien es verdad que hasta aquí los representantes y gestores de ella parecen haber tenido más empe-

ño en desacreditarla que en hacerla eficaz.

Fuera inocente sostener que la República española está constituida. Sus Constituyentes han dejado en el papel una obra constitucional; pero no han pasado de ahí. Más bien, sembrando vientos, han preparado una cosecha de tempestades que no solo podrán prolongar el periodo constitutivo de la República, sino incluso hacerle terminar de mala manera. España al concluir oficialmente su etapa constitucional, sigue oscilando como un cuerpo que no acaba de recobrar su posición de equilibrio. Hay, por la izquierda, una amenaza socialista, quizá más fuerte en palabras que en decisiones, pero nada desdeñable y que lleva dentro de sí activos gérmenes de bolchevismo, forma a que fatal y lógicamente han de conducir cualesquiera actividades marxistas; hay, por la derecha—una derecha nada más que relativa, pues en el fascismo hay mucho que no se puede incluir en el cuadro de los sistemas conservadores—una amenaza fascista, de proporciones imprecisas aún, pero que moralmente cuenta ya con una área extensa de simpatías y acaso de militantes. Y, si la amenaza socialista pone en primera línea de sus justificaciones la existencia de un peligro fascista cercano, a su vez, la amenaza fascista se presenta como un dique necesario para la contención del bolchevismo en marcha hacia el Poder.

Entre estas dos corrientes, tal vez igualmente vigorosas, se alza ahora la República española. ¿Podrá mantenerse sin caer o inclinarse a un lado o a otro? La experiencia va a hacerse, y en realidad es ahora cuando comienza el verdadero periodo constitucional de la República. El régimen proclamado en Abril del 31 tiene que pasar por la prueba de ver si vale para asegurar a España un desen-

Anuncie usted en GACETA DE TENERIFE

Al discutirse los presupuestos

## El discurso que faltó

De nuestro querido colega "El Debate", de Madrid, en su número del día 1 del actual mes de Enero: "La prórroga trimestral de los Presupuestos del Estado es un expediente obligado, ya que dadas las circunstancias especiales por que atravesó la política y la vida parlamentaria durante el último otoño, fué de todo punto imposible preparar y votar la ley económica de 1934. Una mera prórroga de esta naturaleza, nada singular puede ofrecer, y en si misma es forzoso que quede al margen del comentario crítico.

Ahora bien, la ocasión era más que propicia para que el ministro de Hacienda dejara oír su voz en el Parlamento, exponiendo su opinión sobre las complicadas cuestiones que le afectan y que por obligación debe haber meditado durante el periodo cercano a los cuatro meses que lleva ya al frente del departamento. El que al presentar los Presupuestos definitivos, probablemente en el mes de Febrero, haya de pronunciar un discurso de rigor, amplio y documentado como conviene a la ley de referencia, no excusaba al señor Lara de haber hecho en la tarde de ayer una exposición sobre el probable resultado del ejercicio que hoy expira sobre las orientaciones que piense desarrollar en el próximo, sobre la Hacienda en relación con el paro y con las obras públicas, etc. El señor Lara no puede ofenderse si afirmamos que en la tarde del sábado del Parlamento no tuvo el honor de oír al ministro de Hacienda.

Por nuestra parte, estamos deseosos, más que deseosos, de poder elogiarle. No obstante, conscientes de la importancia del problema hacendístico, conste también que la discreción de nuestra crítica no puede estar exenta de diligencia."

## ¡Católicos de Tenerife!

Apoyad al único diario que en esta isla defiende los sagrados intereses de la Religión y las ideologías políticas de derecha.

Suscribid acciones de la sociedad GACETA DE TENERIFE, Librería y Tipografía Católicas S. A.

volvimiento normal, razonable, sosegado. Por una extraña ironía de la suerte, son las derechas españolas, en este momento de tan enorme trascendencia, las que tienen en su mano el fiel de la balanza. ¿Lograrán, no por la República misma, sino por España, anterior y superior a cualquier régimen político, que la balanza no se desequilibre? ¿Conseguirán que se frustre la amenaza socialista y que pierda su razón de ser la amenaza de signo contrario? ¿Podrán hacer que España se vea libre de cualquier amenaza y viva en la concordia civil que hace dichosos a los pueblos?

Oscar PEREZ SOLIS  
(Prohibida la reproducción.)

LA ACTUALIDAD POLITICA

**"Si se nos cierra el camino del Poder--dice el señor Gil Robles-- nuestro fracaso sería fatal para la paz del país"**

**ACCION POPULAR ES UN PARTIDO DERECHISTA DE TIPO MODERNO**

La "Hoja Oficial del Lunes", de Madrid, publicó el día 1 del actual mes de Enero, unas declaraciones del insigne jefe de la minoría Popular Agraria, don José María Gil Robles, en las que se refiere a varios temas de índole política.

Haba, en primer término, del envío de un embajador al Vaticano, que considera como el primer paso para dar una satisfacción a la conciencia católica de España, que debe ir seguido de un Concordato en el que se rectifiquen las leyes de persecución.

Estima la amnistía como necesaria para la pacificación espiritual de España, y cree que el Gobierno está bien dispuesto en este asunto.

Respecto a los problemas políticos y económicos y al pensamiento de la C. E. D. A. sobre ellos, ha dicho:

—Yo no soy partidario de soluciones extralegales ni violentas. Esto lo vengo sosteniendo desde mis primeras actuaciones políticas, aunque haya un sector empeñado en sostener lo contrario. Si a las fuerzas de derecha no se les da paso en el momento oportuno a la gobernación del Estado, después de haberse coaccionado en la posición de lealtad en que estamos, entendemos que por este camino no nos queda nada que hacer y que debemos buscar otras soluciones. ¿Quiere esto decir que yo me ponga a conspirar? De ningún modo. Lo que iré es a decirle al pueblo que no sirve para nada la vía de la democracia y que no podrá impedir el movimiento de protesta, cuando el actual sistema político alcance proporciones que nadie puede apetecer. Esto—prosigue—no es una amenaza, es una advertencia, porque me doy cuenta de las corrientes del Mundo. Desde el advenimiento de la República nosotros somos un partido político que aspira a llegar al Poder por la vía de la legalidad. Si se nos cierra el camino, nuestro fracaso, aprovechado por otros, sería fatal para la paz del país. Por mi parte, haré cuantos esfuerzos estén en mi mano para evitar ese desenlace. Somos un partido con un contenido social muy amplio y muy hondo que responde a la necesidad de los tiempos modernos. Rezagado el liberalismo económico y hundido en el descrédito el socialismo, no queda más solución que ensayar las fórmulas sociales de nuestro ideario. Muy en breve, para responder a esta significación y a nuestro convencimiento, presentaremos a las Cortes proyectos de ley de máximo interés.

Le pregunta el periodista si en el caso de que domina an desde el Poder los socialistas harían la transformación total del Estado.

El señor Gil Robles contesta: —Desde el Poder no lo creo. Desde fuera dependerá de la acogida que le presten otros grupos políticos. Estimo que no habrá más solución que una situación de dere-

chas de tipo moderno de gran contenido social, de gran sentido nacional y de máxima decisión para acometer los problemas pendientes. Creo, en fin, aunque parezca jactancia, que nuestro partido reúne esas condiciones.

Acerca de los proyectos de Acción Popular, dice "se ha desbordado la fantasía en determinados periódicos, que pretenden presentarnos como un dechado de toda clase de elementos de combate. Esc es sencillamente una tontería. Ni mi temperamento ni mi formación intelectual y moral me permiten lanzarme por esos derroteros. Mi preocupación es formar un partido moderno, capaz de realizar en un momento determinado indispensables funciones ciudadanas."

—Los partidos revolucionarios—añade—esgrimen constantemente el mito de la huelga general, que aun cuando no alcance toda la extensión teórica apetecida perturbaría enormemente la vida del país. Contra eso hay que preparar a la sociedad, capacitándola para defenderse por sí misma, asegurando el mínimo de los servicios públicos indispensables para la vida y cooperación a la acción de la autoridad. A esa idea responden nuestros trabajos de iniciación de un movimiento civil que comienza por clasificar a los ciudadanos con arreglo a sus especialidades y actividades. No se trata de ir contra las huelgas que buscan una finalidad de tipo profesional, sino de ir contra las huelgas revolucionarias,

an dañosas para la vida de la nación.

—No falta quien asegura que ustedes preparan grandes albergues nocturnos y asistencia extensa a las clases menesterosas—indica el periodista.

—Estamos procurando—responde el señor Gil Robles—impulsar las obras de asistencia social. Es, por tanto, exacta esa afirmación. Estudiamos la forma de desarrollar un amplio programa en este orden. En resumen: nuestras izquierdas no estaban acostumbradas a que existiera en España un partido derechista de tipo moderno capaz de afrontar las enormes dificultades del momento presente. Por eso, y alarmados por nuestro crecimiento, absolutamente legal, pretenden alterar los hechos presentándonos con un carácter distinto. Por fortuna todos nos conocemos, y los hechos hablan elocuentemente. Para mí el porvenir está muy claro. O una Dictadura de tipo semisoviético, que nos hundiría y nos llevaría a la ruina, o unas derechas capaces de hacer una hondísima transformación social con un espíritu de justicia sin límites.

**Lea usted GACETA DE TENERIFE**

**Se arrienda una casa**

ecién construida, próxima a Puente Zurita. Consta de sala, tres sabinetes, comedor, cocina, cuarto de baño y dos patios. Informarán Norte 43. bajo.

**Muy interesante a los agricultores**

Los ensayos hechos con el producto VOLCK, con la máquina pulverizadora BEAN, en diferentes fincas de Gran Canaria, han sido sorprendentes. Todos coinciden en apreciar que las plantaciones de plataneras y naranjos, tratados con este producto, quedan LIMPIOS DE TODA COCHINILLA Y SERPETA, mejorando el fruto extraordinariamente.

Tenemos la máquina a la disposición de los señores agricultores y damos todos los detalles

Agencia exclusiva del «VOLCK»

**Droguería Espinosa**



LA SEÑORA

**Doña Manuela Poggio y Alvarez VIUDA DE MOLINA**

Falleció en la ciudad de Santa Cruz de la Palma a las 5 de Enero de 1934 después de haber recibido los Sacramentos

Su hermano D. Tomás; doña Magdalena Monteverde, hermana política; sobrinos y demás parientes:

Suplican a sus amistades encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y se sirvan asistir a las Misas que por su eterno descanso se celebrarán el día 11 del corriente, a las ocho, ocho y media y nueve de la mañana, en la iglesia de San Agustín, de esta ciudad, por cuyos favores les qu darán agradecidos.

La Laguna, 9 de Enero de 1934.

**UN ESCANDALO COMPARAELE AL DE PANAMA**

**La estafa de Bayona es de cuatrocientos millones**

**STAVINSKY TENIA COMPLICES EN PARIS, Y, SEGUN PARECE, EN EL PARTIDO RADICAL.—SE LE DIO TIEMPO PARA HUIR**

La estafa del Crédito municipal de Bayona, según las últimas noticias, asciende a 400 millones de francos.

Poca novedad hay que agregar a lo que sobre este mismo asunto hemos telefonado. Y en esto precisamente reside la originalidad del escándalo. Se sabe aquí que la estafa llega a 400 millones; se supone con fundamento que pasará de esta cifra, y hay muchos periódicos en París que no hablan ni una sola palabra del asunto. Hoy suena ya el nombre de un ex diplomático americano mezclado en las iniciativas del esclavo. Hoy se sabe que cierta empresa de espectáculos de la capital ha cerrado, porque el director era cómplice de Stavinsky, y hoy se comprueba también que todos esos cómplices del director de la formidable banda y las mujeres que le acompañaban habitualmente en las salas de juego de la costa vasca han tenido tiempo suficiente para huir y han huido. Las empresas montadas en París por Stavinsky han dispuesto de varios días para retirar de las oficinas los papeles comprometedores. Se citan las fechas recientes y los sitios de París en que Stavinsky ha comido o se ha divertido con algunos políticos; se publican los títulos de los periódicos subvencionados por el estafador. Todos los datos confirman que es ya imposible ahogar el escándalo y que para este asunto no hay precedente más adecuado que el famoso de Panamá.

Un aventurero semi-extranjero, varios políticos influyentes, una cohorte de mujeres, algunos Consejos de Administración de periódicos y una banda de tipos políglotas conocedores de todos los bajos fondos de París, en que coinciden degenerados de alta y baja estirpe, son los personajes de esta trágico-comedia que ha llevado la ruina a infinidad de hogares franceses y a algunos extranjeros.

Stavinsky movía a su arbitrio to-

das estas marionetas. A tal mujer le regalaba a guna de las joyas que estaban en depósito; a tal periódico, en trance de bancarrota, le propinaba una inyección de tres millones de francos. Para pagar una comida dejaba debajo de la servilleta un billete de 1.000 francos; perdía al bacarat cientos de miles, sin que se le alterara ni un músculo de la cara; los camareros le llamaban "monseñor Alexandre" y las mujeres Alexandre a secas. Había salido bien este individuo de otras dificultades con la Justicia. De aquí su serenidad imperturbable y de aquí la seguridad que en él tenían todo ese coro de agentes que le rodeaban.

Mientras tanto, varios millares de familias habían confiado al Crédito Municipal el ahorro de una vida trabajadora y honrada. Parece que los amigos y los periódicos de Stavinsky están en el partido radical. Pero es ya difícil que la política pueda apagar el ruido que el escándalo levanta.

Santos FERNANDEZ.

París, 2 Enero de 1934.

**¡Católicos de Tenerife!**

Al suscribir acciones de GACETA DE TENERIFE, Librería y Tipografía Católica S. A., realizais una obra de verdadera protección al único diario católico de nuestra Isla.

La Prensa católica es la que más han recomendado siempre los Pontífices y los Papados que se apoye y se aliente con todo entusiasmo.

**Farmacia de guardia**

Hoy, miércoles, día 10 del actual mes, en esta capital estará de guardia, por la noche, la Farmacia de doña Matilde G. Guanche, instalada en la calle de Viera y Clavijo esquina a la de Jesús Nazareno.

**EL BON MARCHE**

Fermin Gañán, 12

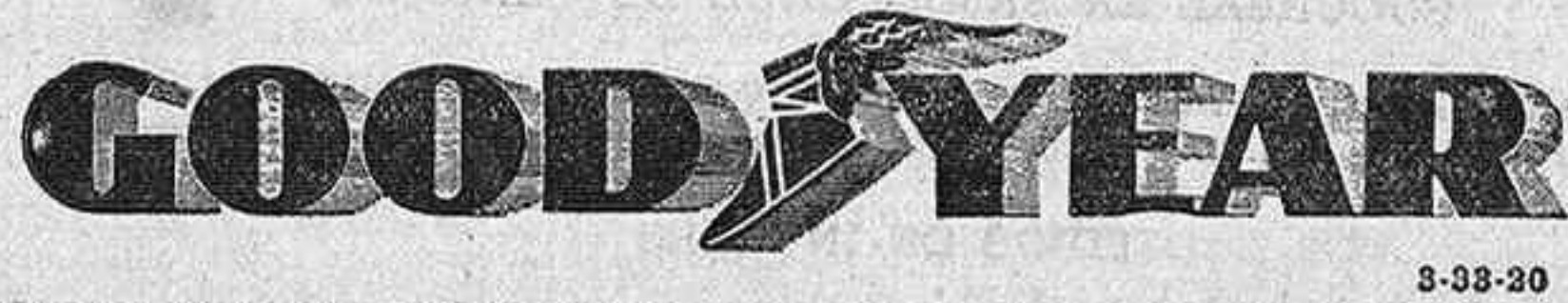
**MEDIAS.**— El surtido más completo. Todas las calidades en todos colores Pruebe Vd. las famosas medias inglesas, mate, talón americano a pesetas 3'50



**GOOD YEAR**

El primer neumático que combina SEGURIDAD de tracción central con SILENCIO, y el único que suministra la seguridad que se obtiene con la banda de rodamiento All-Weather y las telas de cuerda Supertwist de elasticidad adicional, es el neumático Goodyear. El precio bajo que actualmente tiene, más bajo que el que quizás vuelva a ver, hace que no haya razón alguna para comprar una marca de neumático barata y desconocida, o el seguir usando neumáticos viejos y desgastados. Pida una demostración.

En el mundo entero más automovilistas viajan sobre neumáticos Goodyear que sobre los de cualquier otra marca.



**Consultorio Gratuito**

**Para hacerse veterinario militar**

M. R.—(Terminación de la consulta de ayer.)

Los ejercicios serán cinco, versando sobre cuestiones sacadas a la suerte entre las consignadas en el programa y se efectuarán conforme a la prescripción del Reglamento de 30 de Mayo del año último.

Las cuestiones que hayan tocado a un opositor no servirán para otro en el mismo día, pero al siguiente entrarán en sorteo. El animal reconocido por un opositor no podrá servir para otro.

El primer ejercicio consistirá en escribir una memoria, en el tiempo máximo de cinco horas, sobre un tema de los consignados en el programa, igual para todos los opositores.

Dichas memorias serán leídas en sesión pública por los opositores, y, después, en sesión secreta por el Tribunal, haciendo al terminar la lectura de cada una su calificación.

El segundo ejercicio consistirá en contestar de palabra a un tema de cada una de las materias siguientes:

Anatomía y Fisiología, Morfología y mecánica animal, Patología general y médica, Patología quirúrgica y obstetricia, Terapéutica, Higiene y Policía sanitaria, Zootecnia y Economía pecuaria, Agricultura aplicada.

El tercer ejercicio consistirá en el examen y diagnóstico de un animal enfermo.

El cuarto ejercicio consistirá en la práctica de una operación quirúrgica, exponiendo previamente su objeto, fines, consideraciones que deben tenerse presentes, etc.

El quinto ejercicio consistirá en hacer la reseña complicada y el re-

conocimiento de un caballo, desde los puntos de vista sanitario, morfológico y zootécnico. La reseña complicada se contraerá a los datos que suministre el examen del animal.

Los opositores reseñarán y reconocen, a la vista del Tribunal, el caballo que a cada uno le haya correspondido en suerte, pudiendo tomar las notas que crean oportunas.

En este acto podrán emplear hasta cuarenta minutos, y terminado que sea, quedarán aislados y actuarán en la forma que el Tribunal disponga.

El primer ejercicio se compone de 39 temas; el segundo comprende 41 de Anatomía y Fisiología, 40 de Morfología y mecánica, 55 de Patología general y médica, 60 de Patología quirúrgica y obstetricia, 35 de Terapéutica, 59 de Higiene, 55 de Zootecnia y Economía, y 25 de Agricultura. El cuarto ejercicio comprende 39 temas.

Los programas se publican en el "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" correspondiente al día 2 de Junio del año 1933.

**Hacen falta representantes**

en numerosos pueblos y capitales de España. Solicitamos, actualmente, importantes Casas exportadoras nacionales y extranjeras. Direcciones e instrucciones completas verdad y al día, facilitadas por BURUNDY INDUSTRIAL. Primera Revista Internacional española. Indispensable al agente y viajante que encontrará en ella gratas e insospechadas sorpresas. Remítase a provincia de envío 2'85 pesetas a señor director Revista, Costanilla de los

**Asociación de Estudiantes Católicos de La Laguna**

**AVISO**

Por la presente se pone en conocimiento de todos los afiliados de esta Asociación, que el miércoles, día 17 del presente mes, continuarán los cursillos que sobre Filosofía y Religión venía dando el R. P. Herrera, consiliario de la Federación. No duda esta Asociación que otra vez se verá correspondida con la asistencia de todos los socios.

La Laguna, 9 de Enero de 1934.— El secretario, Eusebio Diaz de la Parrota.

**De interés para los exportadores a la Argentina**

El Ministerio de Hacienda argentino ha dispuesto, por decreto de 10 de Noviembre pasado, para dar seguridad de poder tener divisas disponibles a los efectos del pago de mercaderías introducidas, seguridad de que se ha carecido hasta ahora, que la Comisión de Control de Cambios, de Buenos Aires, quede facultada para otorgar permisos previos de cambio a los importadores que los requieran antes de efectuar sus pedidos de productos al exterior.

Gestionados de esta forma los pedidos de divisas, tendrán prioridad sobre los que se hagan después de introducidas las mercaderías, como se venía haciendo y como puede continuar efectuándose, pero de esta última manera para obtener divisas tendrá que esperarse a que la Comisión de Control de Cambios los liquide gradualmente en la medida permitida por el cambio restante después de haber cubierto íntegramente los permisos previos para importaciones en la condición antes citada y los permisos otorgados para otras remesas, y una vez reservado el cambio para los permisos pendientes de ejecución.

Sin embargo, conviene hacer resaltar bien para conocimiento del Comercio exportador español, que tanto para uno como para otro caso expuestos los importadores de la Argentina, al declarar ante las Aduanas o Receptorías la introducción de mercaderías, tienen que presentar, necesariamente, junto con los documentos de práctica, un ejemplar de la factura comercial extendida por el exportador, visada por el cónsul argentino en el punto de procedencia, quien certificará además la exactitud del valor consignado en tal factura.

**Anuncie usted en GACETA DE TENERIFE**



Fumo siempre CRAVEN A porque se fabrican especialmente para evitar la irritación de la garganta.

Siempre la misma excelente calidad!

CIGARRILLOS de Virginia CRAVEN A

Fabricados por Carreras. Un nombre español con una reputación internacional por la calidad de sus productos.

**POR NUESTROS FUERLOS**

**De la vida canaria**

**SAN JUAN DE LA RAMBLA**

**Pasaron los Reyes**

Pasaron los Reyes Magos y aun quedan en el ambiente algunas bocanadas que ondean en el espacio... Ilusiones de ilusiones que sobreviven a través del más desahogado como arañando realidades que le hiciera concebir los dulces embalsamos de un ensueño... Cascabeleos sonoros que despertaran más aun las precoces vehemencias de los niños, cuando al despertar, en la mañana de Reyes, comienzan casi desenfrenados a estrellar sus ternitas miradas sobre el zapatito del ansiado juguete que ya habían pedido por carta a Baltasar, Melchor y Gaspar... Carreras, uellos, sorpresas y "ver por dentro" el contenido del movimiento. En fin, mil cosas a la vez revoloteando aquí y allí...

Nada... divagar por divagar, como prolongando el atarido desencanto que sufríamos en este año por día de Reyes. ¿Se acabó, pues, la intuición peculiar honda y sentida del tradicionalismo costumbrista, que todo buen español llevamos dentro de sí? ¿Acaso abulia, dejadez, sin acordarnos de los niños pobres? ¡Por desgracia, de todo un poco!

Hoy ya cambian los tiempos. El cronista ya no recoje sus impresiones de los pasados años para cantar el dignificante gesto que un puñado de buenas voluntades se aferraban a reunir juguetes para los niños.

Nos apena decir por esta vez que en esta villa no se repartieron juguetes ni se hizo fiesta para los niños, como aquellas de feliz recordación.

Nos dolemos del mortificante desprecio, execrables gesticulaciones de los llamados a trabajar por el bien espiritual.

¿Tampoco nuestro Ayuntamiento tenía en capitulo de "imprevistos" algo que le sobrara?... ¿O tal vez se "agotó" en la "busca y captura" de algún voto?...

No queremos seguir. Hemos dicho bastante. Ahora que caiga sobre vuestra frente y conciencia todo el peso moral por no haber que-

rido mitigar las infantiles ensoñaciones.

**Función teatral**

Conforme se tenía anunciado, se celebró el pasado domingo, 7 del actual, la anunciada función teatral que preparara nuestro Cuadro Artístico.

Ésta fué sencillamente un rotundo éxito. La interpretación de "El sueño dorado", magnífica, acertada y estupendamente dirigida. Sus interpretaciones felices en su respectivos cometidos. Y más que nada las "intervenciones" soberbamente encajadas del joven Salvador González, que se reveló como actor consumado.

Los coros, ni que decir en afinación, justeza y donaire en "Las Leandras" y la mazorca de "Luisa Fernanda".

En resumen, una noche bella, agradable, llena de esperanzas de esta juventud "viva" y ferviente que rinde culto a Talía.

Queden, pues, como epílogo, en los puntos de la pluma, de estas muy breves impresiones, hechas, además, muy de prisa, los "obligados" piropos para las monisimas señoritas que tomaron parte, que con la gentileza de sus d'senvolturas, arrogancias y simpatías tanto nos hicieron para "caer" en las mallas de Cupido.

Un aplauso más para nuestro Cuadro Artístico.

**De sociedad**

Desde hacía algunas semanas se hallaba enferma de algún cuidado, en esta villa, la distinguida señora doña Andrea Oramas Hernández, esposa de nuestro querido amigo don Temístocles Diaz-Llanos, pero ya, afortunadamente, se encuentra en franca mejoría.

Hacemos sinceros votos por su pronto restablecimiento.—Z.

**Anuncie usted en GACETA DE TENERIFE**

**PERDIDA.** El sábado, 23 del actual, se extravió en el centro de La Laguna una cadenita de oro y cruz en esmalte, se ruega la entrega en Consistorio, 9, donde se gratificará.

**Para su cocina Emplee Vd. solo fluido de GAS**

Vea Vd. los nuevos modelos de COCINAS DE GAS

con **mechero doble económico** expuestos para la venta en la

UNIÓN ELÉCTRICA DE CANARIAS (edificio de la Fábrica de Electricidad)

La COCINA DE GAS es la mas limpia

la mas práctica

la mas económica

y es, por tanto, la que le CONVIENE

# Laboratorio y Farmacia Soci edades

DOCTOR RICARDO CASTELO GOMEZ

Académico, ex profesor auxiliar de Facultad, diplomado del Instituto Nacional de Higiene y del Instituto Nacional de Oncología, ex pensionado en el Instituto Pasteur.—LICENCIADO EN FARMACIA.

Plaza de 25 de Julio, 5 (Plaza de los Patos). Teléfono número 504

Análisis químicos, serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos de neoplasmas (tumores).

Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas. — Reacción de aglutinación y fijación del complemento.—Reacción de Wassermann original, de Jasche Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis.—Preparación de autovacunas y cuantos trabajos de este orden se nos encomienden.

Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE.—Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones.

FARMACIA Y LABORATORIO DE ANALISIS, PLAZA DE 25 DE JULIO, 5.—TELEFONO 504.

## CLINICA COSTA

DIRIGIDA POR

**D. DIEGO GUIGOU Y COSTA**  
 Director y fundador del Hospital de Niños  
 Abierta nuevamente al público con la colaboración de distintos especialistas, admite enfermos de Cirugía y Medicina, exceptuando los infecciosos y mentales.  
 Los enfermos ingresados pueden ser operados por los cirujanos que indiquen y seguir siendo asistidos por sus médicos de cabecera.  
**COCINA DE REGIMEN PARA ENFERMOS DIABETICOS Y DEL APARATO DIGESTIVO**  
**SERVICIO ESPECIAL DE PARTOS**

### José Santaella Tuells

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

INTERVIENE EN TODAS LAS OPERACIONES QUE REALIZA EL BANCO DE ESPAÑA Y DEMAS BANCOS Y BANQUEROS DE LA PLAZA.

COMPRA Y VENTA DE TODAS CLASES DE VALORES.

NEGOCIACION DE LETRAS, PAGARES Y DEMAS DOCUMENTOS DE CREDITO.

DESPACHO: CAPITAN GALAN NUM. 70. — TELEFONO NUM. 965 SANTA CRUZ DE TENERIFE.

### Colegio del Sdº. Corazón de Jesús

FUNDADO EN 1899

Imeldo Seris, 101.

Darán comienzo las clases el día 16 de Septiembre. Las clases prácticas de Comercio y estudios de ampliación, para señoritas y jóvenes, darán principio el 1 de Octubre. Piano, Dibujo, canto, Mecanografía, etc., etc. El director, R. Gaviño, maestro superior y perito mercantil.—La secretaria, Maria Cristina Gámez, maestra superior.

## ALUMBRAMIENTOS DE AGUA

El Ingeniero de Minas

**Don Guillermo Gortazar y Elio** ha trasladado su Oficina Técnica del Hotel Victoria a la Plaza de la Iglesia núm. 9.

Informes, Proyectos de Agua, Demarcaciones y Proyectos de Minas, Estudios Hidrogeológicos y toda clase de Proyectos de Ingeniería.

Horas de Oficina:  
 por la mañana de 9 a 12 y media

### Atención

Pintores y dueños de casas

Si queréis pintar bien y barato por su calidad, rendimiento y economía, usad y solicitad las pinturas marca "INTERNATIONAL", las que hallaréis de venta en el almacén de don Abraham Martín Farfía, Marina, 21, y en La Laguna, don Ramón Matías Izquierdo, Herradores, 49.

Si os resolvéis a ensayarlas por una sola vez jamás dejaréis de seguir las usando por ninguna otra que os ofrezcan.

Para pedidos y demás informes: San Lucas, 22.

ANUNCIE USTED EN

"Gaceta de Tenerife"

SELLOS DE GOMA SE CONFECIONAN EN ESTOS TALLERES A LA MAYOR BREVEDAD Y ECONOMIA

La Hornera

En Junta general celebrada por la sociedad de Instrucción y Recreo de La Hornera (La Laguna), fueron elegidos los señores siguientes para desempeñar los cargos del Consejo de Administración de la misma durante el año de 1934:

Presidente, don Cipriano Ramos Hernández; vicepresidente, don Ramón Bacallado; tesorero, don José Hernández León; contador, don Francisco Dorta; secretario, don Adolfo Díaz; vicesecretario, don Floro Real; vocales, don Romualdo González y don Agustín Soca.

El Recreo

La sociedad El Recreo, del Realejo Bajo, ha designado para el año 1934 la siguiente Junta directiva:

Presidente, don Agustín González Espinosa; vicepresidente, don Domingo González García; secretario, don Basilio Hernández y Hernández; tesorero, don Eliseo Toste Moró; bibliotecario, don Ramón Afonso Brito; vocales, don Marcos Toste Siverio, don José Hernández Siverio y don Eliseo López Pérez.

El Casino del Realejo Bajo

También la sociedad El Casino, del Realejo Bajo, ha elegido para el presente año nueva directiva, compuesta por los siguientes señores:

Presidente, don Pedro Rodríguez Siverio; vicepresidente, don Manuel Espinosa Chavez; secretario, don Carlos Espinosa Chávez; vicesecretario, don Manuel Pérez Felipe; tesorero, don Amaro Hernández Rodríguez; vocales, don Juan González Hernández, don Rafael Siverio Díaz, don Tomás Hernández y Hernández y don Benito Domínguez Pérez.

Juventud Gomera

Se ha constituido en San Sebastián de la Gomera la nueva directiva del Casino Juventud Gomera, para el año 1934, con los siguientes elementos:

Presidente, don Manuel Herrera Armas; vice, don Ramón Fernández Negrín; secretario, don José Vera Padilla; vice, don Pedro Daria Sánchez; tesorero, don José Herrera Jerez; vocales, don Manuel Fernández Arteaga, don José Pasencia Almenara, don Sebastián Jerez Padilla y don Tomás Arteaga Castilla.

SE VENDEN solares en la calle de Higuera o Maya.

Informaran: Carrera, 29-37, La Laguna.

### FRUTERIA

Rambla XI de Febrero número 48 frente a la Plaza de Toros

Esta frutería ofrece a usted, entre otras calidades, las siguientes frutas:

PLATANOS madurados al natural, de las mejores zonas de la isla MANZANAS de LAS ABIERTAS (ICOD) y de ARAGON. PERAS DE AGUA. LIMONES del país y de ALICANTE.

NARANJAS de Tenerife y Gran Canaria. GRANADAS y UVAS DE MOSCATEL, de Málaga y Almería.

En breve se recibirán otros varios artículos de la Península y Extranjero, los cuales anunciaremos oportunamente.

Una visita a nuestro almacén y se convencerá de la excelencia de nuestros artículos, así como de los precios a que vendemos, fuera de toda competencia.

FRUTERIA RAMBLA XI DE FEBRERO NUM. 48. FRENTE A LA PLAZA DE TOROS

## Banco Vitalicio de España

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS FUNDADA EN 1880

Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones.—Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de Valores.

Fondos en garantía en 31 de Diciembre de 1932.

PESETAS 144.154.225'99

Pagado a los asegurados en el año 1932

PESETAS 12.658.403'53

Total pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados

PESETAS 206.626.933'89

Domicilio social: Rambla de Cataluña, 18.—BARCELONA

Sucursal en MADRID: Calle de Alcalá, 25.

EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPANIA.

Delegaciones en todas las capitales de España.—Agencias en todas las poblaciones de importancia.

Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros



## BANCO HISPANO AMERICANO

MADRID

PLAZA DE CANALEJAS NUMERO 1

Capital autorizado... .. 200.000.000 pesetas  
 Capital desembolsado... .. 100.000.000 pesetas  
 Reservas ..... 54.192.895 pesetas

SUCURSAL EN SANTA CRUZ DE TENERIFE

Calle del Doctor Comenge números 6 y 8.—Teléfono números 940 941 y 942—Apart. de Correos, 100—Dirección telegráfica Hispamer

TIPOS DE INTERES

Desde 1 de Julio de 1933 y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I.—CUENTAS CORRIENTES:

A la vista ... .. 2 por 100 anual

II.—OPERACIONES DE AHORRO:

Imposiciones

Imposiciones a plazo de 3 meses 3% anual  
 Imposiciones a 5 meses ... .. 3.60% "  
 Imposiciones a 12 meses o más 4% "

Regirán para las cuentas corrientes a plazo, los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

## No más herniados

Curación de las Hernias (quebraduras) por grandes, graves y difíciles que sean (aún las producidas después de operadas), todas se mantienen y progresivamente se curan con nuestros novísimos herniarios CURATOR céntrico-reguladores de la alta precisión. No hay dos hernias iguales, cada tumor hernioso necesita un aparato distinto construido anatómicamente, según las necesidades de cada paciente.

No martirice su cuerpo usando bragueros que sólo causan perjuicio. La mayoría de las veces, las estrangulaciones son causadas por el uso de vendajes y bragueros.

Aconséjese de su médico y de seguro le recomendará nuestros sin iguales aparatos.

FAJAS VENTRALES

descensos y dilataciones del estómago la obesidad, eventraciones, Verdaderas maravillas para coago, riñón flotante, para embarazo colostomía, etc., y todas cuantas puedan necesitarse en cada caso particular.

Todas se construyen científicamente ad-hoc.

APARATOS PROTEXICOS

Construcción y aplicación de corsés ortopédicos para las desviaciones de la columna vertebral (mal de Pott, scoliosis, sofosis, etc.). Aparatos especiales para parálisis infantil, piernas y pies torcidos. Correos de nariz.

Tenemos una especialidad para cada dolencia o defecto estético

PIERNAS ARTIFICIALES

Los últimos adelantos en mis aparatos artificiales que imitan a la perfección las naturales perdidas.

NOTA.—Nos causa gran complacencia atender cuantas indicaciones y advertencias nos hagan los señores médicos para el mayor éxito en el tratamiento ortopédico.

Llame o visite al experto pedicuro SENOR PASTOR, en el Hotel Paris House, todos los meses, del 19 al 26; en La Laguna, el 27; y en el Puerto de la Cruz, Hotel Marquesa, los días 28 y 29.

LOS ARTISTAS TINTERFENOS

Próximamente conciertos del notable guitarrista Ignacio Rodríguez

En el teatro Guimerá, de esta capital, dará en breve dos conciertos de despedida el notable guitarrista tinerfeño Ignacio Rodríguez, tan admirado y aplaudido de nuestros públicos insulares.

Dicho artista hará próximamente viaje a América, donde se propone realizar una extensa "tournee" por las principales Repúblicas hispanoamericanas y Norteamérica, con objeto de dar a conocer el "folklore" canario.

En los mencionados festivales artístico-musicales colaborarán valiosos elementos de esta capital, por tratarse de artista tan eminente y patriota, ya que la labor que Ignacio Rodríguez se propone realizar en tierras de América habrá de contribuir al mayor éxito de sus aspiraciones: dar a conocer Tenerife en el Extranjero.

No dudamos que a estos recitales de despedida de Ignacio Rodríguez asistirá al teatro Guimerá una extraordinaria concurrencia, por así merecerlo el notabilísimo guitarrista tinerfeño y por los atractivos de los programas de dichos conciertos, que próximamente daremos a conocer.

Noticias

Nuestro estimado amigo don Anselmo Benítez nos ha obsequiado con varios ejemplares del Almanaque de los Obispos de Canarias para 1934, por lo que le damos reconocidos.

Ha sido destinado a la Comisaría de Vigilancia de esta capital el agente don Cándido Jalón.

A Madrid marcha destinado el agente de esta plantilla, don Pablo Casado.

Anuncie usted en GACETA DE TENERIFE

El día 6 del actual, festividad de Reyes, se efectuó un reparto de ropas y juguetas entre los niños hijos de los ambulantes de la Cruz Roja de esta capital.

**LOCAL PARA OFICINAS.**—En la calle de la Marina número 21, se alquila un magnífico local perfectamente acondicionado y con todo confort, para oficinas.

Darán razón en la Agencia de la Línea Pinillos, instalada en el mis.

VIDA JUDICIAL

**Señalamientos para hoy**  
En la mañana de hoy se celebrará ante el Tribunal de Derecho, de esta Audiencia Provincial, la vista de la causa procedente del Juzgado de Tenerife, por el delito de daños, contra Antonio Rodríguez Pérez.

El hecho ocurrió en la carretera de Güimar en ocasión de conducir al procesado un camión el que chocó con un automóvil que transitaba en sentido contrario, guiado por Nicasio Elías, originando daños en el camión tasados en 99450 pesetas, y en el automóvil en 975.

El Ministerio Fiscal califica los hechos como constitutivos de un delito de daños por imprudencia temeraria, pidiendo se imponga al procesado la multa de 994 pesetas, accesorias y costas, debiendo satisfacer las indemnizaciones a que asciendan los daños causados.

La defensa del procesado estará a cargo del letrado señor González de Mesa.

—También comparecerá hoy ante la Sala de lo Criminal Luis Martín Pérez y 4 más, acusados del delito de robo, por cuyo delito fueron procesados por el Juzgado de esta capital.

Defenderán a los procesados los abogados señores Mascareño y Díaz Llanos.

Juicio suspendido

Por incomparecencia del procesado se suspendió la vista de la causa señalada para celebrarse en el día de ayer, seguida en el Juzgado de Granadilla, contra Casimiro González Afonso.

Sentencias

El Tribunal de Derecho ha dictado sentencia en la causa tramitada en el Juzgado de La Laguna, por el delito de tenencia ilícita de arma de fuego, contra Domingo Peña González, a quien se condena a la pena de 4 meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

El mismo Tribunal ha dictado sentencia en la causa que por el delito de lesiones se siguió en el Juzgado de La Laguna, contra Cipriano Carrillo de la Cruz.

En dicho fallo el Tribunal aprecia la concurrencia a favor del procesado de la circunstancia atenuante cuarta del artículo noveno, o sea la de no haber tenido intención de causar un mal de tanta gravedad, condenándose a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas, debiendo indemnizar al perjudicado Domingo Yanes Rodríguez, en la cantidad de 500 pesetas.

Deportes

FUTBOL

**Unión, 5.—Iberia, 1**  
Bastantes comentarios se hacían alrededor de este encuentro. Un resultado quizá un poco excesivo, ha echado por tierra multitud de esperanzas, afinándole más el primer puesto a los muchachos del Cabo.

Encuentro bastante movido, más en la primera parte que en la segunda. Mayor presión en el ataque de los rojos, que llevaron la iniciativa en casi todo el encuentro, salvo los primeros momentos que fueron para el Iberia, durante el cual se lograron anotar el único tanto de la tarde por mediación de Antonio, que de manera inmejorable hizo llegar el balón al fondo de la red. A los pocos minutos otro tiro del mismo jugador, no entró por milímetros, salvándole el larguero.

Hasta casi la mitad de la segunda parte, el dominio fué alterno, luciendo Ambrosio en el puesto de centro media, pero flojeando un poco después, y haciéndose el Unión dueño del terreno.

Por cinco veces lograron los "fomentistas" perforar el marco de Amadeo, y así como algunos de los tantos quizá pudo éste evitarlos, también el Unión, pudo anotarse algún tanto más, siendo el mismo meta el encargado de despejar las situaciones difíciles.

Los tantos del Unión, fueron marcados por Cartaya (2), Cubas, Quique y Espinosa, éste último en una falta bien tirada desde fuera de la línea de "penalty", y que después de rebotar en el larguero, entró, siendo inútil la estirada de Amadeo.

En el puesto de conductor del ataque rojo, jugó Cartaya, excelente jugador, el mejor de su bando, aún cuando todavía adolece de un poco de asentamiento. El resto del equipo cumplió, no mereciendo destacarse a ninguno por encima del otro.

En el Iberia, Diego, Antonio y Ambrosio, se distinguieron; este último, únicamente flojeó un poco, pues debido a un poco de flojedad en la defensa tuvo que bajar, abandonando su puesto.

El encuentro se desarrolló en el más completo orden, a pesar de que las circunstancias en que el mismo se celebraba hacia presumir lo contrario.

Arbitraje a cargo de Ríos, acertado, no teniendo que emplear violencias, pues los jugadores no dieron motivo para ello.

ADEJE

**El Sporting Club Marino derrota al San Martín**

El domingo último, se celebró el encuentro anunciado entre los nobles conjuntos Sporting Club Marino, subcampeón del Toscal, y San Martín, ambos de esta capital. A las órdenes del árbitro, dá comienzo el partido a la una de la tarde, alineando el Marino el siguiente cuadro de jugadores: Chao; Paco; Andrés; Pelayo, Diego, Armiga; Marcelino, Memo, EliceGUI, Juan, Gorostiza.

El San Martín presentó todos sus jugadores; desde los primeros momentos se ve un dominio alterno, el que se destaca una jugada de los marinistas; de un pase del medio izquierdo, Hormiga, a su delantero centro EliceGUI, éste dribla la defensa contraria y cuando el público creía que era "goal" rotea en el larguero, de un tiro sobre la carrera.

Viene el primer "goal" de los marinistas, de un pase del medio derecha, Pelayo; éste pasa al ex-

Cabildo Insular

Las telefonistas

De conformidad con la propuesta de la Dirección del Servicio telefónico, la Comisión Gestora del Cabildo Insular ha acordado el movimiento de personal afecto a dicho servicio siguiente:

Confirmar en el cargo de telefonista de primera a doña Mercedes Rodríguez Rojas, en situación de excedente.

Nombrar auxiliar segunda a doña Dolores Sarabia García.

Agente recaudador

También de conformidad con la propuesta del Gestor del Impuesto de Cédulas personales, se nombra auxiliar para la recaudación de dicho impuesto en el término municipal del Sausal, a don Ambrosio Nepomuceno.

Las obras del Hospital

Con gran actividad se prosiguen las obras que, por acuerdo del Cabildo, se ejecutan en el edificio que ocupan los Establecimientos insulares de Beneficencia de esta capital, para la ampliación de los mismos.

La Corporación ha aprobado en su última sesión una certificación de obras realizadas por la Compañía de Construcciones Hidráulicas y Civiles en el pabellón y galerías en construcción.

Asciende dicha certificación a 5.245 pesetas.

Ecología de sociedad

VIAJES

Ayer hicieron viaje para la Península, don Antonio Freixa, don Enrique Bermúdez, don César García y don Aurelio Diez y señora.

ENFERMEDADES

En esta capital se ha hecho una intervención quirúrgica por el médico don Francisco Tapia a la señora doña Concepción Tapia, esposa de don Manuel Marín.

Ondulación Permanente

**(ESPECIALIDAD DE ESTA CASA completa y garantizada por un año desde DIEZ PESETAS**

No habiéndonos sido posible atender a todas las señoras y señoritas que en los pasados días de Pascua pidieron nora para hacerse la Permanente, sostendremos durante todo el mes de Enero el beneficioso precio de DIEZ PESETAS.

**PELUQUERÍA MODERNA PARA SEÑORAS**

Cruz Verde, 8 y 10, principal. Teléfono 72. Esquina a Imeldo Seris (antes Barranquillo)

Entre derecha Marcelino, dando un chut bombeado sobre el marco del San Martín que recoge EliceGUI, y este pasa a Gorostiza enviando el balón al fondo de la red. Faltando diez minutos para terminar el encuentro consiguen el empate los del San Martín, por obra de su centro delantero.

Termina el encuentro del primer tiempo con un empate a uno. Dá comienzo el segundo tiempo y el Marino presiona enormemente por su ala derecha, pues Memo y Juan se entienden a las mil maravillas; Pelayo, media derecha marinista, está insuperable jugando por "banda" y "banda".

Los marinistas consiguen el "goal" del desempate por su interior derecho Memo. Poco después finaliza el encuentro, con dos tantos a uno a favor del Sporting Club Marino, triunfo justo y merecido.

DE INTERES PORTUARIO

**Los vapores de la importante Empresa «Italia» harán en breve escala en esta capital**

Según nos dicen los Agentes Tenerife Coaling C. Ltd., varios de los vapores de la importante Empresa "Italia" (compuesta de las compañías Navigazione Generale Italiana, Cosulich y Lloyd Sabauda), tocarán en este puerto en los viajes de ida a Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires; y al retorno, con destino a los puertos de Nápoles y Génova, para cuyos dos últimos puertos admitirán plátanos.

Las llegadas de estos buques se anunciarán oportunamente.

Entrada y salida de vapores

Nuestro puerto

VAPORES LLEGADOS AYER

"Río Francoli", español, de 1300 toneladas, procedente de Valencia, Alicante y Las Palmas, con carga general; consignado a M. Cruz.

"Gomera", español, de 258 toneladas, procedente de Las Palmas, con carga general y 21 pasajeros para este puerto; consignado a M. Cruz.

"Ebro", español, de 1374 toneladas, procedente de Génova, Marsella y escalas, con carga general; consignado a Ledesma.

"Mahagi", belga, de 1924 toneladas, procedente de Matadi, en tránsito; consignado a Elder.

"Boheme", español, de 80 toneladas, procedente de Valle Gran Rey, con frutos; consignado a Padrón.

VAPORES DESPACHADOS AYER

"Romeu", español, para Bilbao y escalas; "Río Francoli", español, para Valencia y escalas; "Irsa", danés, para Túnez; "Bogo", español, para San Sebastián de la Gomera; "Katy", noruego, para Port Arthur; "Mahagi", belga, para Amberes y escalas; "Boheme", español, para San Sebastián de la Gomera.

VAPORES ATRACADOS AL MUELLE

En el día de ayer se hallaban atracados al dique-muelle Sur, los siguientes vapores:

"Río Francoli", español, descargando mercancías y tomando frutos para Valencia.

"Gomera", español, efectuando operaciones de carga y descarga.

"Ebro", español, descargando mercancías y tomando frutos para Marsella.

"Mahagi", belga, aprovisionándose de combustible líquido.

"Romeu", español, cargando frutos para Cádiz y Bilbao.

"Irsa", danés, descargando mercancías y tomando frutos para Túnez.

"Katy", noruego, descargando aceite crudo para la Refinería.

"Bañaderos", noruego, cargando frutos para Londres.

En esta capital y en las islas

Crónica de sucesos

Detención de un ratero

Por el subinspector de la Guardia municipal don Manuel Puertas, y el guardia Juan Garrancho, fué presentado en la Comisaría de Vigilancia de esta capital, el individuo Santiago Gracia (a) "Dos Hermanos", al que fueron ocupados 74 metros de tela de seda que, en unión de otros individuos más, sustrajo del establecimiento "Las Tres Banderas", sito en la Rambla de Pulido.

La salud por las plantas

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON



son la medicación natural, sana e inofensiva que viene demostrando desde hace 25 años que se crearon, su extraordinario poder curativo. Ejercen una poderosa depuración y renovación orgánica restableciendo el equilibrio de la salud. No exigen un régimen especial de alimentación.

Aunque haya Ud. ensayado todos los medios existentes para tratar de recuperar la salud sin conseguirlo, no desespere Ud. de verse libre de su dolencia. Pida Ud. hoy el libro "La Medicina Vegetal" y el

BOLETIN MENSUAL «Lo que dicen los curados»

en el cual se reproducen las cartas que recibimos cada mes demostrando la eficacia de este maravilloso método de curación POR MEDIO DE PLANTAS descubiertas por el Abate Hamon.

Comprobará Ud. que todavía hay un método sencillo y natural, pero seguro, que puede devolverle la salud y la íntima satisfacción de la vida.

GRATIS

se manda. Pídale Ud. personalmente o mandando este anuncio en sobre abierto con sello de 2 cts.

Sr. Dtor. de Laboratorios Botánicos y Marinos, Ronda de la Universidad núm 6, Barcelona.  
Sirvase mandar GRATIS Y SIN COMPROMISO el Boletín Mensual "Lo que dicen los Curados" y el Libro "La Medicina Vegetal".

Nombre .....

Calle .....

Ciudad .....

Provincia .....

423

# SERVICIO TELEGRAFICO

## INFORMACIÓN NACIONAL Y EXTRANJERA

(De nuestra Agencia en Madrid LOGOS)

### En la cárcel de Málaga se declara la huelga de hambre

El asunto de Cabo Juby no tuvo ninguna complicación internacional

El "affaire", del Crédito Municipal de Bayona, continúa siendo el comentario del día. En el hospital de Chamonix, fallece Suwisky, célebre estafador y protagonista de esta importante estafa

El ministro de la Gobernación, señor Rico Avello, no abandonará la cartera, por ahora, hasta que el jefe del Gobierno lo disponga

Se habla de una combinación diplomática, señalándose los señores Pita Romero y Aguirre Cárcer para las embajadas del Vaticano y Bruselas, respectivamente. - El Gobierno francés concede al Sr. Lerroux, la Gran Cruz de la Legión de Honor

El ministro francés, monsieur Dalmier, presenta la dimisión, que acepta el jefe del Gobierno

La Lliga celebra un mitin de propaganda en Barcelona. El señor Ventosa ataca a las izquierdas que organizaron el acto último. Combate a la Esquerra y al señor Largo Caballero

### Del Gobierno

#### DEL SUCESO DE CABO JUBY

Madrid 9 12'25.—El presidente del Consejo al recibir anoche a los periodistas les manifestó que había recibido la visita del coronel Asenso, que había sido enviado a Cabo Juby para aclarar el suceso allí desarrollado con motivo de la insubordinación de unos soldados indígenas.

Según el informe emitido por el coronel Asenso, no ocurrió más que lo que todo el mundo conoce, no habiendo tenido el suceso ninguna complicación internacional.

#### LA CESION DEL CASTILLO DE MONTJUICH

También manifestó el señor Lerroux que le había visitado el alcalde de Barcelona, señor Aiguadé.

Este le habló acerca de la cesión del castillo de Montjuich al Municipio barcelonés.

#### OTRAS VISITAS

Asimismo dijo el jefe del Gobierno que le habían visitado los ministros de Estado y Obras Públicas para hablarle de asuntos corrientes.

También recibió al subsecretario de Comunicaciones y al Alto Comisario de España en Marruecos, señor Moles, con el cual continuará hoy sus conversaciones, pues parece que el señor Moles insiste en que su dimisión es irrevocable.

#### DIMISIONES ACEPTADAS

Le han sido aceptadas las dimisiones que presentaron de sus cargos a los señores Alomar y Albert, embajadores de España en Roma y en Bruselas, respectivamente.

Aún no han sido nombrados los sustitutos.

#### "NO HA HABIDO NADA"

Preguntado el señor Lerroux sobre los insistentes rumores que circulan, asegurando que en Marruecos se han registrado gravísimos sucesos, el señor Lerroux se limitó a contestar: "No ha habido nada".

#### LA DIMISION DE RICO AVELLO

Otro informador le dijo al presidente del Consejo que el señor Rico Avello pensaba invitar a una comida a los periodistas que hacen la información de su departamento con motivo de su próxima dimisión.

A esto respondió el señor Lerroux que eso sería en previsión de una

muerte fulminante, pues el ministro de la Gobernación había acordado con él, en que el señor Rico Avello abandonaría el Ministerio cuando el señor Lerroux lo juzgase oportuno.

Por ahora—agregó el señor Lerroux—no será eso, pues el señor Rico Avello tiene que contestar en las Cortes a las interpelaciones sobre los sucesos de Villanueva de la Serena y Bujalance.

Respecto de todos los altos cargos, dijo el señor Lerroux que no serán provistos, cuando los que los ocupan actualmente cumplan su misión y quieran continuar cumpliéndola.

#### UNA HUELGA

El ministro de la Gobernación recibió de madrugada a los periodistas, a los que comunicó que en Elche se había anunciado el planteamiento de una huelga en la fábrica del ramo textil que está bajo la razón social de Fernández y Compañía.

El conflicto ha sido motivado por cuestiones de trabajo.

#### EL SR. RICO AVELLO CONFIRMA QUE TIENE PRESENTADA SU DIMISION

Madrid 9 17'35.—El titular de Gobernación, señor Rico Avello, hablando con los periodistas después de terminar al Consejo, manifestó que tenía presentada la dimisión de su cargo.

Añadió que no obstante, seguirá en el desempeño de su cometido como ministro de la Gobernación, hasta tanto lo disponga el señor Lerroux.

#### EL SR. PITA ROMERO NO HA SIDO EXPULSADO DE LA ORGA

El ministro señor Pita Romero ha facilitado una nota desmintiendo que haya sido expulsado de la Orga.

Afirma que él se dió de baja voluntariamente del partido, cuando la última crisis.

#### EL SR. LERROUX, CONDECORADO CON LA LEGION DE HONOR

Durante el Consejo celebrado hoy en la Presidencia, recibió el señor Lerroux al embajador de Francia.

Dicho representante diplomático le comunicó que el Gobierno francés había acordado concederle la Gran Cruz de la Legión de Honor.

Al conocer los ministros la noticia, se apresuraron a felicitar al jefe del Gobierno.

#### PROYECTOS EN ESTUDIO

El ministro del Trabajo tiene en estudio varios proyectos relacionados con la unificación de la legislación del trabajo.

También tiene en estudio otras proyectos que afectan al paro forzoso, siendo el propósito del ministro aminorarlo.

#### COMBINACION DIPLOMATICA

La provisión de las vacantes de las Embajadas de Roma y Bruselas, dará ocasión a una combinación diplomática, para la cual se pedirán en breve los necesarios placets.

En esta combinación entrarán los señores Pita Romero, que ocupará la Embajada del Vaticano, y

el señor Aguirre Cárcer que irá a Bruselas.

En cuanto a la Embajada de E. Quirinal, no se sabe aún si irá el señor Gómez Ocerín o don Alfonso Dávila..

### Noticias de Cataluña

#### UN ATRACO

Madrid 9 12'25.—Unos sujetos que habían quitado su taxi al conductor, se presentaron en un bar sito en la calle de Viladomat, amenazando al dueño y a los parroquianos y consiguiendo de esa manera llevarse todo el dinero que tenían.

No obstante las amenazas, uno de los parroquianos pudo esconder tres mil pesetas que tenía y otro arrojó varias joyas de gran valor a una caldera de aceite hirviendo. Los asaltantes huyeron.

#### MITIN DERECHISTA

En el Teatro del Bosque dió La Lliga un mitin de propaganda electoral

Habló el señor Ventosa, el cual atacó a los participantes en el acto organizado por las izquierdas diciendo que la Esquerra pedía la ayuda de elementos extranjeros, e

los que no les interesa Cataluña. Afirmó que esos elementos son los que han llevado a España a ruina y como los españoles no los quieren, desean hacer otro tanto en Cataluña.

Negó que en las Cortes se diera el "muera Cataluña", denunciado por el señor Prieto y terminó atacando valientemente al Gobierno de la Generalidad y al señor Largo Caballero.

#### INAUGURACION DE UN INSTITUTO ITALIANO

El embajador de Italia en España ha inaugurado en Barcelona el Instituto Italiano.

Se pronunciaron algunos discursos, terminándose con vivas entusiastas al Duce y al Fascio.

#### RAZON DE UNAS PRECAUCIONES

El Comisario del Gobierno de la Generalidad, señor Selvas, ha dicho que las precauciones tomadas obedecen a los deseos de evitar los sabotajes a los tranvías y al Metro.

#### BATURROS Y CATALANES

No se ha llegado a un acuerdo en las negociaciones entabladas

para la fusión de la Federación socialista del Ebro y la Federación socialista de Cataluña.

#### LOS ATRACADORES EN ACCION

Madrid 9 17'35.—En la barriada de San Martín, de Barcelona, cinco individuos atracaron durante la madrugada al sereno de dicha zona.

Primero lo ataron convenientemente, dirigiéndose acto seguido a una fábrica de curtidos.

Una vez que penetraron en dicho local, se apoderaron de 240 piezas de charol, valoradas cada una en 300 pesetas.

### El "affaire" del Crédito Municipal de Bayona

#### STAVISKY CONTINUA GRAVE

Madrid 9 12'15.—De Chamonix, lugar donde se refugió Stavisky, al descubrirse la estafa del Crédito Municipal de Bayona, se reciben noticias diciendo que el célebre estafador continúa en grave estado.

Añaden que el herido fué trasladado al Hospital de la referida ciudad, donde los médicos reconocieron la herida que presentaba en la cabeza.

No hay esperanza de salvarlo, pues la herida parece que es mortal de necesidad.

#### LA DIMISION DE MONSIEUR DAMILIER

De París anuncian que ha presentado la dimisión el ministro monsieur Damilier, habiéndole sido aceptada por el jefe del Gobierno, monsieur Chautemps.

Esta dimisión está reaccionada con la estafa del Crédito Municipal de Bayona.

Para sustituir al ministro dimisionario, no se ha designado aún a nadie, desempeñando en lo sucesivo dicha cartera el propio presidente del Consejo.

#### DETENCIONES Y REGISTROS

También participan de París que la Policía ha detenido a Pierre Darius, director de un semanario.

Este, probablemente, será trasladado hoy a Bayona, donde se le someterá a un extenso interrogatorio por el Juzgado que entiende en este asunto.

En Bayona se han verificado importantes registros, habiéndose in-

### Se vende urgente

Una máquina grande registradora Nacional, de dos cajones, nueva, último modelo.

Una vitrina con luna y cristales para puerta a la calle; otra grande también con lunas y cristales para exposición de bisutería, etc., ambas con andamios de vidrio.

Dos mesas grandes para almacén o sastrería.

Una báscula romana de plata-forma.

Una balanza de mostrador.

Otra balanza de precisión fina, con fanal de vidrio.

Un mostrador con cristales gruesos.

Una prensa para copiar cartas

Varias mesas de escritorio casi nuevas.

Otros muebles de oficina en buen uso, así como varios otros enseres de almacén y escritorio.

Varios lotes de ferretería, de vidrio y cristal; losa, aluminio, latón, etc.

Una gramola americana.

Un piano-pianola vertical, marca Klingmann, con banqueta (al contado o a plazos).

TODOS ESTOS ARTICULOS PUEDEN VERSE EN EL SALON CALLE CAPITAN GALAN NUMERO 19, INFORMANDO EN LA OFICINA DE DICHA CASA SOBRE PRECIOS Y DEMAS DETALLES.

cautado la Policía de cuentas que Gara y su esposa poseían en el Banco.

FALLECE STAVISKI

Madrid 9 1715.—A última hora participan de Chamonix que en el Hospital de dicha ciudad, a donde ha sido trasladado, ha fallecido el célebre estafador Stavisky, principal protagonista del "affaire" del Crédito Municipal de Bayona.

Este importante asunto continúa siendo el tema de los mas vivos comentarios, del que se ocupa ampliamente toda la Prensa francesa.

El Consejo de ministros celebrado ayer

EL SR. RICO AVELLO NO ABANDONARA LA CARTERA TAN PRONTO

Madrid 9 1715.—Esta mañana se reunieron los ministros en Consejo en la Presidencia.

A la salida, el jefe del Gobierno conversó con los informadores.

A preguntas de éstos negó el presidente del Consejo que el señor Rico Avello vaya a marcharse en seguida del Gobierno, pues le ha prometido continuar hasta que el señor Lerroux lo disponga.

REFERENCIA DE LO TRATADO EN LA REUNION MINISTERIAL

Poco después de terminar el Consejo se facilitó a la Prensa una nota oficiosa con la referencia de lo tratado en la reunión.

En cuanto al Ministerio de Justicia, el Consejo acordó pase a estudio de los ministros una nota relativa al proyecto ley de haberes del Clero, por considerarse necesario hacer un posterior estudio.

También se aprobó un decreto de dicho Ministerio creando el Cuerpo de Seguridad de Prisiones.

Se aprobó otro decreto ascendiendo al empleo superior al magistrado de la Audiencia de Santa Cruz de Tenerife, don Nicolás Padilla y Montoro, que continúa en igual destino.

Del Ministerio de la Guerra se aprobaron dos expedientes concediendo la libertad condicional a varios reclusos.

También se aprobaron algunos nombramientos que afectan a altos mandos militares.

Con referencia al Ministerio de Marina se aprobó una disposición, declarando de la libre elección del ministro el nombramiento del secretario del Consorcio Almadabero.

Se autorizó al ministro para presentar un proyecto ley a las Cortes relacionado con el abono de una anualidad al personal despedido de la Compañía Transatlántica.

Igualmente se autorizó al ministro para que presente al Consejo un proyecto ley acerca de construcciones navales en los astilleros de Cartagena y El Ferrol.

Se aprobó un decreto del Ministerio de Agricultura que afecta al personal de dicho departamento.

También se aprobaron otras disposiciones dictando normas para la protección a los agricultores y ganaderos.

Con respecto al Ministerio de Instrucción Pública se admitió la dimisión al rector de la Universidad Central, don Claudio Sánchez Albornoz.

También se admitió la dimisión

al vocal del Consejo Nacional de cultura, don Eduardo Chicharro.

Para sustituirle se designó a don Jesús Perdígón Hernández.

Se aprobó un decreto aprobando el Reglamento orgánico del Instituto Nacional de Reeduación de Inválidos.

Igualmente se admitió la dimisión presentada por el vocal del Consejo Nacional de Cultura, don Américo Castro.

Se designó para sustituirle a don Antonio Alvarez Cienfuegos.

También se autorizó al ministro para presentar a las Cortes un proyecto ley relacionado con la concesión de una pensión extraordinaria a la viuda y huérfanos del rector de la Universidad de Santiago, don Alejandro Rodríguez Cadarso, que falleció últimamente víctima de un accidente automovilista.

El ministro de la Gobernación, dió cuenta del estado del orden público, diciendo que era satisfactorio en toda España.

Se autorizó al ministro para que presente al Consejo un estudio acerca de la creación de cuarteles, amantados decorosos para las fuerzas de Asalto de Madrid.

Se admitió la dimisión presentada por el director general de Administración Local, don Alvaro Pascual Leone, designándose para sustituirle a don José Puig D'Aspre.

También se admitió la dimisión al gobernador del Banco de Crédito Local, señor Rodríguez Mora.

Para ocupar dicho cargo se nombró al exdiputado señor González Uña.

El Consejo acordó que el Patronato de Hurdes siga dependiendo del Ministerio de la Gobernación.

Círculo de Amistad XII de Enero

CASINO de Santa Cruz de Tenerife

Sábado 13 de Enero, a las nueve y 30 minutos de la noche GRAN VELADA ARTISTICA, SEGUIDA DE BAILE DE SOCIEDAD

El baile será amenizado por la notable orquesta NIVARIA.

El presidente, E. RAMOS.—El secretario, A. MARTINEZ.

NOTAS.—La Junta directiva ha acordado, terminantemente, para el mayor orden de las fiestas que se celebren en lo sucesivo en este Círculo, que las familias de los señores socios vengán acompañadas de estos, y caso contrario, que se provean de las tarjetas correspondientes para su entrada, en la Secretaría del Círculo los días anteriores a las fiestas desde las siete de la tarde, a las nueve de la noche, si nuevo requisito no se les permitirá la entrada.

Asimismo se acordó no permitir la entrada a los menores de edad.

Las personas que con carácter de transeúntes, se les permita el acceso a las fiestas, no podrán entrar señoras y señoritas sin que previamente se provean de la autorización correspondiente, quedando obligados al régimen interior de este Círculo.

Las personas que con carácter de transeúntes, se les permita el acceso a las fiestas, no podrán entrar señoras y señoritas sin que previamente se provean de la autorización correspondiente, quedando obligados al régimen interior de este Círculo.

Asimismo se acordó no permitir la entrada a los menores de edad. Las personas que con carácter de transeúntes, se les permita el acceso a las fiestas, no podrán entrar señoras y señoritas sin que previamente se provean de la autorización correspondiente, quedando obligados al régimen interior de este Círculo.

Notas políticas

LA PROPAGANDA DEL PARTIDO RADICAL DE LAS IZQUIERDAS

Madrid 9 1735.—Se dice que el partido republicano de las izquierdas se propone continuar la propaganda que inició en Barcelona últimamente.

Con este fin darán mítines en Sevilla, Madrid y Valencia.

LA CELEBRACION DE UN CONGRESO EXTRAORDINARIO DE LA U. G. T.

Madrid 10 1'50.—El Sindicato Nacional Ferroviario publica una manifiesto contestando una consulta que se le hizo acerca de la conveniencia de celebrar un Congreso extraordinario de la U. G. T.

En dicho documento se afirma el propósito que les anima de luchar en defensa de los objetivos de la Agrupación, mas sin olvidar la situación difícil porque atraviesa España y la República, a la que están dispuestos a defender.

Se oponen a utilizar métodos de violencia, pues con ellos sólo conseguirían que se adueñaran de la situación las masas obreras.

También se estima que los extremismos no proporcionarían los objetivos que son las aspiraciones de la Agrupación.

Varias noticias

SE HUNDE UNA GRADA, RESULTANDO CINCO HERIDOS

Madrid 9 12'25.—En Jerez, durante una representación dada por un teatro ambulante, se hundió inopinadamente una de las gradas.

A consecuencia del hundimiento resultaron cinco heridos.

HUELGA DE HAMBRE

Los presos por delitos sociales en la Cárcel de Málaga declararon hoy la huelga del hambre, como protesta por sus detenciones.

Hasta ahora no se ha alterado el orden.

IMPOSICION DE UNA CONDECORACION

En la Comandancia militar de Palma de Mallorca se impuso ayer a la Cruz de la Legión de Honor al capitán médico don Virgilio García, en recompensa por los servicios prestados al capitán de la coqueta francesa "Aubert", durante la estancia de la escuadra francesa en el Puerto de Palma de Mallorca.

Durante el acto reinó la mayor cordialidad, dándose vivas a Francia.

EL PARO DE UNA INDUSTRIA

En Badajoz, se va al paro completo de la industria del carbón vegetal.

Esto constituye una amenaza para más de 25 mil obreros, desahucados de más de un centener de pueblos extremeños y que, de paralizarse esta industria, quedarán en completa miseria.

OTRO ESTATUTO

La juventud aragonesa ha celebrado un mitin en Zaragoza para tratar de la conferencia del Estatuto aragonés.

Como algún orador dijera: "Ahi tenéis el ejemplo de Cataluña", se armó un formidable escándalo, dándose continuos vivas a España única.

GRAVEMENTE HERIDO POR UNA IMPRUDENCIA AJENA

En Novera (Zaragoza), Luis Vizucochó una escopeta en el corral de su casa, para que cuando se intentara abrir la puerta, se disparase el arma sola, evitando con ello el peligro de los ladrones.

Pero el vecino Angel Reboa, que intentó entrar, por ser muy amigo de Luis, resultó gravemente herido.

Aparatos de Radio

"Westinghouse"

Dan el alma de la Música

Ha sido detenido el autor de la imprudencia.

LLEGA A PARIS EL DELEGADO COMERCIAL ESPAÑOL

Madrid 9 12'15.—De París anuncian que ha llegado a dicha capital el delegado comercial español, señor Badia, a quien le acompañan dos altos funcionarios.

Añaden que el señor Badia se encuentra algo enfermo.

Tan pronto se halle restablecido de su indisposición, se iniciarán las conversaciones comerciales.

COMO CONSECUENCIA DEL INCENDIO DE UN VAPOR

De París participan que como consecuencia del incendio ocurrido a bordo del vapor "Georges Philipart", se acusan a siete personas del delito de homicidio por imprudencia.

Como se recordará el referido siniestro ocurrió en el Mar Rojo, en el año de 1932.

EL SR. MUSSOLINI PRESENTA UN PROYECTO AL ESTADO

Según anuncian de Roma, el presidente del Consejo italiano, señor Mussolini, ha presentado ante el Senado un proyecto de Corporaciones.

UNA DESGRACIA FERROVIARIA

Despachos que se reciben de Tokio dan cuenta del accidente ferroviario ocurrido en Kioto.

A causa del accidente resultaron varios niños aplastados.

CAMPAÑA CONTRA EL TERRORISMO HITLERIANO

De Viena comunican que el Consejo ha aprobado varias medidas que han sido adoptadas para impedir el terrorismo hitleriano.

Se ha lanzado un documento al pueblo en tal sentido.

FUNERALES POR UNAS VICTIMAS

Manifiestan de Praga que en Ossex se han celebrado funerales por 13 personas que resultaron víctimas de lo ocurrido en la Mina de Nelson de la que fueron extraídas muchas personas.

También se han celebrado funerales por otras 120 víctimas de esta catástrofe.

Parece que ha sido detenido el director general de Minas, como culpable del accidente.

En el Congreso de los diputados

LA SESION DE AYER TARDE

Madrid 10 1'50.—A las cuatro y media de la tarde comienza la sesión de hoy en el Congreso, Preside el de la Cámara don Santiago Alba.

LA DISCUSION DE LAS ACTAS DE VALENCIA

Abierta la sesión se procede a la discusión de las actas de Valencia (provincia).

Interviene el señor Lamamié de Clairac, cuyo diputado defiende un voto en contra, diciendo que es cuestión de que no triunfen las violencias que se usaron.

El señor Bosh, de la derecha regional, abunda en los mismos términos que el anterior orador, abogando por la nulidad de la elección.

El señor García Guijarro, también de la derecha regional combate las anomalías que se cometieron durante las elecciones.

Termina el orador combatiendo la actuación del gobernador civil de Valencia, asegurando que obró parcialmente.

El ministro de la Gobernación defiende al gobernador civil, manifestando que también resultaron heridos 17 radicales.

Interviene el señor Lucía, manifestando que sólo hubo heridos de la derecha.

El señor Royo Villanova, anuncia que votará en contra del voto del señor Lamamié de Clairac y a favor del de el señor Serrano Suñer.

También interviene el señor Rodríguez Viguri, cuyo diputado manifiesta que los agrarios votarán en pro del dictamen.

El orador condena la violencia, diciendo que la usaron tanto la derecha regional como los radicales.

Le contesta el señor Gil Robles, quien califica de imprudentes las palabras pronunciadas por el orador, diciendo que primero condena a violencia y luego vota el dictamen.

Declara que los elementos de Acción Popular se solidarizan con la derecha regional, asegurando que no cometió violencia de ninguna clase.

—Eso no es así—le interrumpe el señor Carreres.

El señor Gil Robles agradece la interrupción, afirmando que el mismo señor Carreres prometió que si la derecha tenía mayoría en Valencia, habría tiros y sangre.

Las palabras del orador promueven aplausos en los sectores de las derechas.

Continúa el señor Gil Robles en su intervención, manifestando que no hay más remedio que pedir la nulidad de las actas, confesando la imparcialidad con que procedió el señor Rico Avello.

El señor Rodríguez Viguri se queja de que el señor Gil Robles le haya llamado imprudente.

El Sr. Gil Robles le dice que es imprudente sentar afirmaciones sin tener pruebas para ello.

Agrega que lo llama imprudente por no llamarlo de otro modo.

El señor Rodríguez Viguri estima las palabras del orador como una provocación, pero interviene el señor Royo Villanova, diciendo: "Que haya paz entre los príncipes cristianos".

Seguidamente se pone a votación el voto del señor Lamamié de Clairac, el cual se desecha por 150 contra 115.

Votaron en contra los radicales, los agrarios y los socialistas.

También se desecha el voto del señor Serrano Suñer, por 129 contra 121 votos.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Se pasa al turno de ruegos y preguntas, en cuyo momento preside la Cámara el señor Casanueva.

Interviene el señor Oriol, cuyo diputado formula un ruego relacionado con la aceituna.

Anuncia que explanará una interpellación acerca de este asunto. También formula un ruego el conde de Vallellano, quien pide se aclare la renovación de las Diputaciones que se va a hacer.

Seguidamente se levanta la sesión, siendo las 8 y 55 de la noche.

Ultima hora

EL PARO OBRERO EN EL FERROL Y CARTAGENA

Madrid 10 2'15.—El señor Pita Romero, hablando esta noche con los informadores, manifestó que

Material eléctrico "Westinghouse" Iluminaciones-Motores-Ventiladores

había sido autorizado para presentar un proyecto ley, cuya finalidad era remediar el paro obrero existente en El Ferrol y Cartagena.

### EL CUERPO DE SEGURIDAD DE PRISIONES

El titular de Justicia, señor Alvarez Valdés, hablando con los periodistas, se refirió a la creación del Cuerpo de Seguridad de Prisiones.

Anunció que se reclutará entre los elementos jóvenes pertenecientes a la Guardia civil, Asalto, Ejército y Marina, que sean capaces de imponerse con eficacia.

### LOS HABERES DEL CLERO

También habló el señor Alvarez Valdés con los informadores de la cuestión de los haberes del Clero, manifestando que no se modificará el proyecto.

Agregó que se seguirá el estudio del anteproyecto, quedando sólo asegurado, que se percibirán los tercios, sin atender a la edad.

Después conferenció el ministro con el señor Calderón (don Ablío), cuyo diputado manifestó a la salida de la entrevista lo mismo que había informado el ministro a los periodistas.

El señor Calderón se mostró muy satisfecho y optimista en cuanto a esta cuestión.

### EL RESCATE DE PRISIONEROS ESPAÑOLES EN EL SAHARA

Durante el Consejo de ministros que se celebró esta mañana, se presentó en la Presidencia una comisión para entrevistarse con el señor Lerroux.

Los comisionados interesaron de jefe del Gobierno, el rescate de los prisioneros españoles que se hallan en el Sahara.

El señor Lerroux prometió a los comisionados recurrir mañana en la presidencia, para atenderles más detenidamente.

Después se trasladaron los comisionados a la Dirección de Marruecos, entrevistándose con el señor Duque.

Con éste sostuvieron un altercado, conminándole para que cambie de actitud en este asunto, haciéndole responsable de cuanto ocurre.

### MODIFICACION EN EL GOBIERNO FRANCES

A última hora se reciben noticias de París, participando que monsieur Damiller, a consecuencia de la estafa de Staviski, se ha introducido una modificación en el Gobierno francés.

El Gabinete ha quedado constituido pasando a Colonias Lemoireaux, a Trabajo, Frot, y a Marina Willan Beltrand.

Los demás ministros continúan en sus puestos.

### PIDIENDO EL REINTEGRO DE LOS FUNCIONARIOS DE LAS CARRERAS DIPLOMATICAS Y CONSULAR

Firmada por los jefes de la Unión de Derechas y otros diputados afines, se ha presentado una proposición a la Cámara.

Se pide en ella que sean reintegrados a sus puestos los funcionarios pertenecientes a las carreras diplomática y consular, que fueron separados de sus destinos, siendo ministro de Estado el señor Zulueta.

### UN ROBO DE 300 MIL PESETAS

En el domicilio de Asunción Vilche, situado en la calle de Caballero de Gracia número 24, se cometió hoy un importante robo.

Los ladrones se apoderaron de más de 300 mil pesetas.

La Policía practica pesquisas para esclarecer este hecho.

### SE PREPARA UN MOVIMIENTO EXTREMISTA

Se dice que el ministro de la Go-

bernación, señor Rico Avello, ha cursado órdenes muy severas al gobernador civil de Granada.

Parece que se trata de un movimiento extremista preparado para desarrollarlo el día 16 en aquella población, habiéndose adoptado medidas para impedirlo.

También en Madrid se prepara otro movimiento del mismo carácter. Se asegura que en estos hechos interviene un conocido líder socialista, partidario de utilizar procedimientos ilegales.

### EN FAVOR DE LOS FUNCIONARIOS SEPARADOS DE LA CARRERA

Se ha presentado a la Cámara una proposición ley, firmada en primer lugar, por el diputado de Acción Popular señor Guisasaola pidiendo la vuelta automática a sus cargos de todos aquellos funcionarios que fueron separados sin formación de expediente.

Se pide también que se les abone los sueldos que habrían devengado durante el tiempo que estuvieron separados.

### Bolsa de Madrid

Cotizaciones del día 9 de Enero

Libras esterlinas, máximo	39 75
Libras esterlinas, mínimo	39 65
Franco franceses, máximo	47 65
Franco franceses, mínimo	47 55
Dólares, máximo	7
Dólares, mínimo	7
Li. as, máximo	64 20
Liras, mínimo	64 00
Franco suizos, máximo	235 60
Franco suizos, mínimo	235 40
Franco belgas, máximo	33 8
Franco belgas, mínimo	33 75
Reichsmark, máximo	2 90
Reichsmark, mínimo	2 89
Florines, máximo	4 89
Florines, mínimo	4 88
Pesos Argentinos, máximo	2 50
Coronas checas, máximo	36 30
Coronas checas, mínimo	36 10
Coronas suecas, máximo	2 00
Coronas suecas, mínimo	2 03

### Movimiento de población

#### Nacimientos

Patrocino Isabel Abreu Ramirez, Leocadia A. Rufino Morales, Manuel Gil Elias, Carmen Rosa Cifra y Pérez Zamora, José Tacoronte Rodriguez, Telesfora Morera de Armas.

#### Matrimonios

Fernando de León Méndez, de esta capital, 23 años, soltero, con Label Martínez González, de esta capital, 25 años, soltera.

#### Defunciones

Inocencio Vargas Rodríguez, de esta capital, 9 días; Pescadores, 22.—Tétano infantil. Tomasa Flores Ramos, de esta capital, 60 años, viuda; Regla, 47.—Neoplasia. Eulalia García Luisa, de esta capital, 68 años, viuda; Castro, 1.—Cecapso cardiaco. Edma Martin González, de esta capital, 2 años; Rambla XI de Febrero, 4.—Pneumonia. Manuel Aldona Sánchez, de Lérica, 63 años, casado; Rambla Benítez de Lugo, 15.—Desfallecimiento cardiaco.

**SE VENDE un magnifico auto marca "Buick" modelo "Voiturette", con muy poquisimo uso. Para informes dirigirse calle Igualdad número 43 o garage Villavicencio, Santa Cruz de Tenerife.**

### En nuestras sociedades

## Las fiestas que prepara el Circulo de Amistad XII de Enero

La entusiasta y popular sociedad Circulo de Amistad XII de Enero, que con tanto éxito se ocupa de la organización de festivales en honor de sus socios, prepara un verdadero programa para la próxima temporada.

La directiva no ha omitido detalle alguno para la organización de numerosas fiestas con motivo de los próximos carnavales, figurando en primer termino el festival que se celebrará el próximo sábado, día 13 del actual.

Este día, por la noche, en los salones de la entusiasta sociedad se ofrecerá a los asistentes una gran velada artística, de cuya fiesta tenemos los mejores antecedentes.

Terminará la fiesta con un animado baile, que amenizará la notable Orquestina Nivaria.

Desde luego auguramos un rotundo éxito a la directiva por la organización de este festival, que ha de merecer la mejor aceptación.

### Gobierno civil

**La huelga del ramo de la madera**  
Ayer celebraron una nueva asamblea los obreros huelguistas del ramo de la madera, quienes en un principio acordaron reintegrarse al trabajo, pero con la condición de que rijan las antiguas bases.

El gobernador civil, señor Pina, hablando de este asunto con los informadores, manifestó que los patronos están dispuestos a admitir a todos los operarios, sin represalias de ninguna clase, pero con arreglo a las bases últimas, que fueron aprobadas por el Jurado Mixto.

El señor Pina no comprende como los obreros no aceptan las bases aprobadas, cuando estima que son más beneficiosas que las antiguas, contra las que protestaron. El conflicto, pues, continúa en pie.

### Ayuntamiento

**Telegrama del subsecretario de la Presidencia**

El gobernador civil traslada a la Alcaldía copia del siguiente despacho que ha recibido del subsecretario de la Presidencia, señor Torres Campaná:

"Al regresar Península, después interesante viaje, reitero a V. E. reconocimiento cordial por atenciones y facilidades concedidas, rogándole salud autoridades, Prensa y organismos, en nuestro nombre.—Torres Campaná."

**El servicio de taxis**  
José García Estévez y Domingo Figueroa Díaz han presentado instancias solicitando dedicar al servicio público de taxis dos autos de su propiedad.

**Solicitando el teatro**  
Don Ignacio Rodríguez solicita se sea cedido el teatro Guimerá para celebrar dos recitales en los días 20 y 21 del actual.

**La cobranza de cédulas personales**  
El Gestor del impuesto de cédulas personales remite anuncio haciendo pública la cobranza volun-



**EL TERROR DE LAS RATAS**  
El «Mata-Ratas» NOGAT constituye el producto más cómodo, rápido y eficaz para matar toda clase de ratas y ratones. Se vende a 50 céntimos el paquete y a 10 pesetas la caja de 25 paquetes en las principales farmacias, droguerías de España, Portugal y América.  
Producto del laboratorio SOKA TAKG

**La Jefatura de Guardia municipal**  
Ayer se dió de alta en la Jefatura de la Guardia municipal, don Antonio Garcia Castrillo, que se hallaba disfrutando licencia. El padrón de Beneficencia El concejal don Francisco Martínez Viera ha remitido a la Alcaldía una relación de pobres que no aparecen inscritos en el padrón de la Beneficencia domiciliaria.

**Paradas de taxis**  
Dionisio Fernández Díaz solicita autorización para establecer una parada de "taxis" en la Plazoleta de Santo Domingo, colocando siete coches en la calle de Canales y uno frente al Hotel Canarias.

**Solicitud**  
Nicolás García solicita se le nombre capataz del servicio de la limpieza pública

### Tenerife Golf Club

#### CONVOCATORIA

Según previene el artículo 31 de nuestro Reglamento, se convoca a los señores socios de este Club a Junta general ordinaria, para el miércoles 10 del actual, a las seis de la tarde, en el local del Cuerpo Mercantil, calle del Doctor Comenge, número 13, en esta capital, con arreglo al siguiente

#### ORDEN DEL DIA

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior  
Presentación del Presupuesto de ingresos y gastos para el año 1934.  
Manifestaciones de la Presidencia, y  
Manifestaciones de los señores socios.  
Santa Cruz de Tenerife, 6 de Enero de 1934.—El secretario, Rafael Martín y Martín; El presidente, Juan A. Yanes Rodríguez.

### Instrucción Pública

#### Clausura provisional

El Consejo técnico de Inspectores de Primera Enseñanza de esta provincia, ha propuesto la clausura provisional de las escuelas nacionales de niños número uno y de niñas número 2 de Tejina, en La Laguna, habiéndose resuelto de conformidad con dicha propuesta la clausura de las escuelas de referencia, cuyo acuerdo se ejecutará seguidamente.

Se funda la resolución de la Inspección en las pésimas condiciones de los locales donde dichas escuelas funcionan.

#### Traslado de escuela

El Consejo local de Protección escolar de la villa de Los Silos ha informado, en sentido favorable, a esta Inspección provincial de Enseñanza, la instancia del Ayuntamiento de esa localidad, solicitando autorización para trasladar a un nuevo edificio la escuela unitaria de niñas número dos del casco de dicha villa.

En vista de tal informe, la Inspección accede al traslado de la escuela de referencia.

#### Instituciones escolares

La Presidencia del Consejo local de Enseñanza de la villa de Orotava, ha comunicado a esta Inspección haberse constituido en dicha localidad un Patronato de Cantinas y Roperos escolares, cuyo Reglamento remite a los efectos procedentes, teniendo por finalidad dicha Institución el fomento de festivales para mejorar la condición de los niños que acuden a las escuelas nacionales de Orotava.

#### Escuela de San Andrés

La inspectora-jefe, señora Villavicencio, ha trasladado al Consejo local de Enseñanza de esta capital, un escrito recibido en la Inspección del maestro propietario de la escuela nacional unitaria de niños del barrio de San Andrés, don José Sappia Quiros, dando cuenta del excesivo número de niños matriculados en la escuela de su cargo, lo que hace necesario la implantación de la sesión doble en dicha escuela.

#### De la tercera zona

El inspector de la zona tercera, señor U-gall, remite a informe del Consejo de Enseñanza de la villa de Vilaflor la instancia que presentó el Ayuntamiento de dicha localidad para que se autorice el traslado de la escuela del barrio de Escalona a un nuevo local.

—El mismo inspector remite a informe del Consejo de Tazacorte y para que se abra una información pública, la denuncia recibida sobre anomalías en las clases, en las escuelas de aquel pueblo.

#### Bibliotecas escolares

Se ha recibido en esta Inspección un escrito del maestro de la escuela nacional de niños del barrio de Los Naranjeros, don Ramón Rodríguez Peña en que solicita del Patronato Nacional de Misiones Pedagógicas la concesión de una biblioteca para la escuela de su cargo.

Dicha instancia ha pasado a informe y una vez evacuado este trámite, se remitirá a aquella Superioridad.

—Se ha recibido, también, con destino a la Biblioteca circulante que funciona en esta Inspección, un ejemplar de la obra pedagógica titulada "Gu'ón", de la que es autor el maestro nacional del Puerto de la Cruz don Plácido Sánchez.

#### Ausencia de la escuela

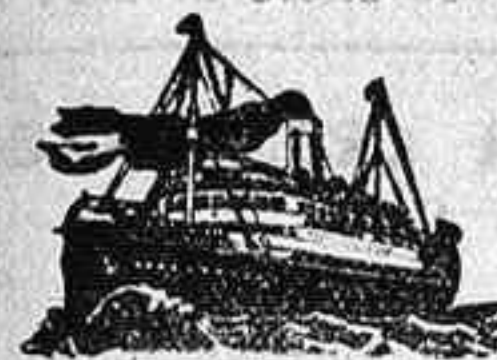
Del presidente del Consejo local de Primera Enseñanza del Puerto de la Cruz se ha recibido en la Inspección de Primera Enseñanza de la provincia y Consejo provincial de Protección Escolar, un escrito dando cuenta de que durante los días 22 y 23 del mes de Diciembre proximo pasado estuvo ausente de su destino la maestra de la escuela de niñas de El Durazno, en aquel término municipal.

### Neveras eléctricas

# "Westinghouse"

## Dual-Automatic





# Llegada y salida de vapores



**ITINERARIOS DEL MES DE ENERO DE 1934**  
SERVICIOS PENINSULA Y FERNANDO POO

Salidas		DESTINOS
Día	Hora	
2 13		ISLA DE TENERIFE Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
5 24		CIUDAD DE CADIZ Cádiz y Barcelona.
9 13		ROMEU Las Palmas, Cádiz y Norte España.
9 20		RIO FRANCOLI Santa Cruz de la Palma, Cádiz y Norte de España.
		Un vapor Cádiz y Sevilla.
12 24		VILLA DE MADRID Cádiz y Barcelona.
16 13		POETA AROLAS Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
19 24		CIUDAD DE SEVILLA Cádiz y Barcelona.
23 13		ESCOLANO Las Palmas, Cádiz y Norte España.
23 20		RIO FRANCOLI Santa Cruz de la Palma, Alicante y Valencia.
		Un vapor Cádiz y Sevilla.
24 10		PLUS ULTRA Fernando Póo y escalas.
26 24		VILLA DE MADRID Cádiz y Barcelona.
30 10		LEGAZPI Las Palmas, Cádiz, Valencia y Barcelona.
30 13		ISLA GRAN CANARIA Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**SERVICIOS INTERINSULARES**

Para Santa Cruz de la Palma, los días 3, 10, 17, 24 y 31, a las 20 h.  
 " Santa Cruz de la Palma, San Sebastián y Valverde, los días 14 y 28, a las 20 h.  
 " Santa Cruz de la Palma, Valverde y San Sebastián, los días 7 y 21, a las 20 h.  
 " San Sebastián y Valverde, los días 3, 17 y 31, a las 24 h.  
 " Valverde, Restinga y San Sebastián, el día 10, a las 20 h.  
 " Valverde, Golfo y San Sebastián, el día 24, a las 20 h.  
 " Las Palmas, Arrecife, Puerto Cabras y Gran Tarajal, los días 5, 12, 19 y 26, a las 24 h.  
 " Las Palmas, Gran Tarajal, Puerto Cabras y Arrecife, los días 3, 10, 17, 24 y 31, a las 9 h.  
 " Sur de Tenerife y Gomera (Comercial), los días 3, 10, 17, 24 y 31, a las 3 h.  
 " Norte de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Tazacorte y Saucos, los días 6 y 20, a las 24 h.  
 " Las Palmas y sus puertos menores, los días 4 y 18, a las 24 h.  
 " Las Palmas y Africa, los días 11 y 25, a las 24 h.  
 " Las Palmas y puertos menores de Fuerteventura y Lanzarote, los días 11 y 25, a las 24 h.

**SALIDAS DE TENERIFE PARA LAS PALMAS:** Lunes, jueves, viernes, sábados y domingos, a las 24 h.; martes, a las 13 h.; miércoles, a las 9 h., y viernes, a las 12 h.

**SALIDAS DE LAS PALMAS PARA TENERIFE:** Todos los días, a excepción del viernes, a las 24 h.; miércoles, por la tarde, y viernes, a las 19 h.

Para toda clase de informes dirigirse a su

**Agente: MANUEL CRUZ**

Bethencourt Alfonso (antes San José), número 8.

Teléfonos 1.099, 1.100 y 1.101.

## Fred Olsen & Co

OSLO

**SALIDAS DEL MES DE ENERO DE 1934**

	PARA LONDRES	Día 31.—Vapor <b>BRENAS</b>
Día 10.—Vapor <b>BRENAS</b>		PARA DIEPPE
Día 17.—Vapor <b>BETANCURIA</b>	Día 12.—Vapor <b>BANADEROS</b>	
Día 24.—Vapor <b>BAJAMAR</b>	Día 19.—Vapor <b>BURGOS</b>	

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

Carretera de S. Andrés, junto al Club Náutico. Teléfono 88. 208 y 651

## Yeoward Line

**SALIDAS DEL MES DE ENERO DE 1934**

Día	Nombre del vapor	Destino
5	AVOCETA	Liverpool
12	ALCA	"
19	AGUILA	"
26	ARDEOLA	"

Precios de fletes y otros informes pueden obtenerse de consignatario RICHARD J. YEOWARD, sucesor de Yeoward Brothers, Marina 3. Teléfono 542.

**NOTAS DE INFORMACION**

### Comandancias de Marina y de Pesca

**El tiempo**

En relación con el estado del tiempo en Europa, el Observatorio Meteorológico de Marina de San Fernando comunica a esta Comandancia de Marina el siguiente parte:

"Presiones bajas en Portugal, Norte de España y Francia, 1010; bajas, relativas, en Suiza y Alemania, 1015; altas en el Norte del Continente europeo, 1020. Probable tiempo de tormentas en el mar del Norte. Cielo de alguna nubosidad en elitoral de la península Iberica y algunas lluvias en Levante. Marejadilla en el Golfo de Cádiz."

**Extravío de cartilla**

El Juzgado de la Base naval principal de Cádiz remite el edicto siguiente:

"Don Arturo Herrera Marin, comandante de Infantería de Marina, juez instructor permanente de la Base naval de Cádiz.

Hago saber: Que acreditado en forma legal el extravío de la cartilla naval del inscripto de Marinería Oscar Acover Cárdenas, de la Brigada de Marina de Tenerife, trozo marítimo de Santa Cruz de la Palma, queda anulado y sin valor alguno dicho documento, incurriendo en responsabilidad la persona que lo posea y no la entregue.

Lo que se publica para general conocimiento."

**Las faenas de pesca**

La Inspección general de Navegación comunica a la autoridad de Marina de esta provincia que el buque pesquero nombrado "Luís Pozuelo", no puede dedicarse a las faenas propias de la pesca en aguas nacionales, por estar construido en el Extranjero en el año de 1917.

Se basa la resolución de aquella Superioridad en lo que determinan los artículos 170 al 174, ambos inclusive, del apartado primero, capítulo primero, del Reglamento para aplicación de la Ley de Comunicaciones marítimas, que puntualiza las condiciones que deben reunir los buques pesqueros para dedicarse a sus faenas en estas aguas.

**Personal de hidrografía**

Por orden del Ministerio de Marina se ha dispuesto la reorganización del personal de Hidrografía de la Armada, y en virtud de dicha disposición sufrirá modificación la Comisión especial hidrográfica del departamento marítimo de Cádiz, que actualmente realiza trabajos de esa clase en Las Palmas y Tenerife, para levantar el nuevo plan hidrográfico del archipiélago.

**JARABE ANTIEPILEPTICO DE F. URGELL**

(Fórmula del Dr. Bayé) de positivos resultados en la EPILEPSIA y toda clase de afecciones nerviosas

De venta en todas las farmacias y centros de específicos, y en los depósitos que indica el prospecto.

Precio venta pesetas 5'70 frasco, (timbres incluidos)

**Blue Star Line**  
LINEA DE VAPORES CORREOS RAPIDOS ENTRE LONDRES, BOULOGNE, LISBOA, MADERA Y RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES  
ADMITIENDO PASAJEROS Y CARGA  
Salidas de Tenerife en los meses de Enero y Febrero

Día	Vapor	Destino
Enero 12.—	Andalucia Star (A)	Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
" 14.—	Stuart Star	Londres directo.
" 18.—	Afric Star	Río Janeiro, Santos y Buenos Aires.
" 21.—	Napier Star	Londres directo.
" 26.—	Almeda Star (A)	Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
" 26.—	Avila Star (A)	Funchal (Madera), Lisboa, Plymouth, Boulogne y Londres.
29 29.—	Arandora Star (A)	Trinidad y Grenada (Antillas Británicas), Cristóbal, Balboa, Hawai, Honolulu, San Francisco (E. U. A.) La Guayra, Barbados, Funchal (Madera) y Southampton.
Feb. 1.—	Stuart Star	Río Janeiro, Santos y Buenos Aires.
" 8.—	Napier Star	Río Janeiro, Santos y Buenos Aires.
" 11.—	Rodney Star	Londres directo.
" 16.—	Andalucia Star (A)	Funchal (Madera), Lisboa, Plymouth, Boulogne y Londres.
" 23.—	Avila Star (A)	Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
" 25.—	Afric Star	Londres directo.

Las fechas que se citan están sujetas a alteración sin previo aviso.  
 (A) Estos vapores conducen pasajeros de PRIMERA CLASE UNICAMENTE.  
 Para informes: Hamilton y C., agentes. Santa Cruz de Tenerife.

### Servicio frutero de la "Linea Pinillos"

SERVICIO RAPIDO SEMANAL FIJO CON NUEVOS BUQUES A MOTOR EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS  
**TENERIFE-MARSELLA, GENOVA-CASABLANCA**

**SALIDAS DEL MES DE ENERO DE 1934**

Miércoles 3.—	Motor-correo DARRO	Para Marsella, Cette y Niza.
Miércoles 10.—	Motor-correo EBRO	Para Marsella, Cette y Génova.
Miércoles 17.—	Motor-correo TURIA	Para Marsella, Cette y Niza.
Miércoles 24.—	Motor-correo SIL	Para Marsella, Cette y Génova.
Miércoles 31.—	Motor-correo DARRO	Para Marsella, Cette y Niza.

**SALIDAS DE CASABLANCA PARA CANARIAS: TODOS LOS VIERNES AL MEDIODIA**  
 NOTAS.—Los motores TURIA y DARRO tienen cámaras para pasaje de primera clase, y los motores EBRO y SIL para pasaje de clase intermedia solamente.  
 Todos estos buques admiten frutos para Paris y cualquier otra plaza del interior de Francia y Suiza, cuyos frutos se trasladarán directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, incluso aquellos cuyo despacho de Aduana debe efectuarse en Marsella.

No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se presenten los despachos de la carga en la casa consignataria antes de las cuatro de la tarde del día de salida, no pudiéndose admitir carga alguna al costado del buque después de las cinco de la tarde del referido día.  
 En los viajes de retorno hacen las escalas de Génova, Marsella y Casablanca para tomar el pasaje y la carga que se presente con destino a estas islas.  
 ANTONIO LEDESMA (Agente). Oficinas: Marina 31

### ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS NORTE Y SUR DE TENERIFE e ISLAS DE LA GOMERA Y LA PALMA, POR LOS VAPORES:

"SAN ISIDRO", "SANCHO II", "SAN CRISTOBAL", ISORA y "ADEJE" y los veleros con motor "SAN MIGUEL" y "DELFIN".  
 Para informes: AVENIDA DE CUBA, 12.—Teléfono 278, 80 821.

**Manuel F. de Villalta y García**  
 Medicina interna  
 (Aparato digestivo y nutrición)  
 Determinación del metabolismo basal  
 Consulta: de 10 a 12 y de 3 a 5.  
 Fermín Galán, 54 Teléfono, 618

(c) Ministerio de Cultura 2007



**- Su niño podrá estar como los míos.**

No se aflija; aún hay tiempo. El **raquitismo** que tiene, desaparecerá si, como mis hijos, toma todos los días el poderoso Jarabe de

## HIPOFOSFITOS SALUD

Con él regenerará su sangre y obtendrá la robustez y vigor que necesita.

El Jarabe Salud retorna las fuerzas perdidas y da vitalidad al organismo debilitado. Puedo citar, entre otros, el caso de mi nietecito, a quien este poderoso reconstituyente le puso en condiciones de vitalidad, tonificándole admirablemente. **Dr. Salcedo Ginestal. Plaza del Progreso, 14. - Madrid**

No se vende a granel.

Aprobado por la Academia de Medicina. Este gran tónico es inalterable y se usa en todas las estaciones del año.

### Reflejos de la Prensa canaria

El viernes, 5 de Enero actual, vió la luz en esta capital "Agricultura y Turismo", nuevo semanario que, como indica su título, defenderá los intereses agrícolas y turísticos de las siete islas, "que, como las siete virtudes, son el antídoto de los siete pecados capitales".

La nueva publicación, cuya presentación es sencillamente magnífica, viene a llenar un gran vacío en la defensa integral de Tenerife.

Alentamos al colega a proseguir el camino emprendido, y al alegrarnos sinceramente de su éxito le deseamos larga y próspera vida.

Nuestro colega local "La Prensa" comenta unas declaraciones del inspector de Obras Públicas, señor Graiño, el cual manifestó a un redactor del citado periódico que "la consignación para la construcción de carreteras estaba casi agotada" y de aquí, como de muchos otros "puntos flacos" en las obras públicas de esta región, así como del recrudescimiento del problema frutero, viene el que "la gran crisis económica mundial comience a tener seria repercusión en Canarias".

Sin embargo, se anota un "guión optimista", y es la afirmación hecha por el señor Graiño de que "anualmente el crédito concedido por el Estado para las obras referidas supera a la demanda".

"Hoy", de esta capital, en un fondo que titula "La política de atracción del turismo y la iniciativa particular", luego de indicar, congratulándose de ello, el avance del turismo en Tenerife durante la presente temporada invernal, dice si no será la hora de la iniciativa particular por cuanto el plan de turismo artificial "no puede ser obra de las corporaciones, ni siquiera de la Comunidad", "por lo difícil que resulta llevar el convencimiento sobre un mismo fin a muchos caracteres y temperamentos".

"La Crónica", de Las Palmas, en un editorial sobre "El abandono de la infancia", dice lo siguiente:

"Si los centros de educación y asilamiento no son suficientes para recoger y educar a tanto niño abandonado, créense nuevos centros. Si los padres de esas criaturas

que hemos visto tiradas a media noche en los rincones de las plazas públicas no saben cuidar y educar a su hijos, las autoridades deben hacerse cargo de ellos, lo mismo que obligar a dichos padres—en los casos que estos sean pudientes—a que cumplan con sus deberes paternales. Mientras exista el actual abandono del problema infantil que señalamos, resulta tristemente irrisorio cuando plan traseamos en orden al fomento del turismo ni en orden a ningún progreso ciudadano."

"Hoy", de Las Palmas, da cuenta en su número del día 6 del actual mes, en las siguientes líneas, de un plante parcial producido en sus talleres:

"Impensadamente y sin reclamación previa, ayer, al mediodía, nos fué planteado un conflicto por parte de nuestros operarios que formulaban, en forma inadmisiblemente, con motivo de un aviso reglamentario de despido de un obrero, pretensiones que se querían imponer con el procedimiento de la conminación coactiva que supone la advertencia de abandono inmediato del trabajo si no se accedía a ellas.

Pensamos que toda diferencia entre patronos y obreros tiene su marco adecuado de discusión y tramitación, alejado de toda imposición y amenaza y sustraída en absoluto al simplista y violento arrogarse el papel de juzgador por una de las partes contendientes.

Se encuentra, pues, esta Empresa en la imposibilidad de servir a los lectores y anunciantes de "Hoy", el periódico en la forma acostumbrada, debido al abandono del trabajo por parte de los operarios de un sector de nuestros talleres. Por ello esperamos que, mientras se normalice la situación, nos disculpen las deficiencias en que necesariamente hemos de incurrir."

El "Boletín Oficial del Obispado de Tenerife", correspondiente a los meses de Noviembre y Diciembre, inserta, entre otras disposiciones, una relación de las colectas hechas con diversos fines en el año de 1933

También contiene una breve sección bibliográfica.

### Obsequio de Pascuas

En beneficio de las señoras y en honor a la competencia

**ONDULACION PERMANENTE**

completa y garantizada por un año

!!!DIEZ PESETAS!!!

Además regalamos a cada señora un ticket para una ondulación al agua completamente gratis.

**PELUQUERIA MODERNA PARA SEÑORAS**

Cruz Verde, 8 y 10, principal. Teléfono 72.

Lea Vd. "Gaceta de Tenerife"



**Detener la tos**

no es suficiente

**¡¡ HAY QUE CURAR la causa !!**

Solo el **JARABE FAMEL**, medicación completa al Lacto-creosota soluble, calma la tos, desinfecta, cicatriza, vitaliza y reconstituye las mucosas y los bronquios. Adoptado por los Médicos y Hospitales del Mundo entero.

**JARABE FAMEL**

PRECIO Ptas 6<sup>30</sup> IMP. COMPR.

### Sección religiosa

#### SANTORAL

Santos de mañana.—Higinio, Papa y mr.; Salvio y Alejandro, obs. y mrs.; Pedro, Severo, Leucio y Salvio, mrs.; Teodosio, Leucio, Palomón y Atanasio, cfs.; y Honorata, vg.

#### CULTOS

Parroquia de Nuestra Señora de la Concepcion

Jueves 11.—A las siete y media, Misa rezada, por doña Dominga de a Cruz Pérez (q. e. p. d.).

A las ocho, Misa rezada, encargo de doña M. Vilches.

A las ocho y media, Misa rezada en el A. tar de Do. ores, aniversario de doña María Baute (q. e. p. d.).

A las seis de la tarde, el Rosario y lectura espiritual.

Parroquia de San Francisco de Asis

Jueves 11.—A las siete, Misa cantada, por el alma de don Antonio R. (q. e. p. d.).

A las ocho, Misa rezada, por encargo de doña María Martínez de Feria.

A las ocho y media, Misa rezada.

Iglesia del Pilar

Jueves 11.—Misas a las seis, siete y ocho.

Por la tarde, a las seis, Hora Santa, lectura espiritual, Rosario y Bendición.

Capilla de la Venerable Orden Tercera

Jueves 11.—Jueves eucarístico.

A las ocho, Misa de los Jueves Eucarísticos, de Comunión, con música y cantos.

Terminada la Misa hácense devotos ejercicios con el Señor expuesto.

A las seis de la tarde, espléndida Hora Santa, con rezos, cánticos, Meditaciones y afectos apropiados al acto.

# Ayuntamiento de Sta. Cruz de Tenerife

## Emisión de deuda municipal

Venta en firme, mediante subasta pública, de 345.000 pesetas nominales, divididas en 690 Obligaciones de 500 pesetas cada una, al tipo de emisión de 98 por ciento, con intereses del 6 por ciento anual, pagaderas por trimestres vencidos en 1 de Enero, 1 de Abril, 1 de Julio y 1 de Octubre y amortizables en 2 años, por sorteos anuales que empiezan en el año 1934.

El plazo para admitir proposiciones vencerá el 14 de Enero, a las 16.

Los modelos de proposiciones, así como toda clase de detalles, serán facilitados en la Sección 2.ª, Hacienda, de esta Secretaría, todos los días, de dos a cuatro de la tarde.

Esta emisión se hace con la garantía de los recargos municipales del 10 por ciento sobre las contribuciones Industrial y Urbana, el recargo equivalente que corresponde a determinadas cuotas del im-

puesto de Utilidades y la cuota adicional del arbitrio municipal sobre rendimiento neto de las compañías, no gravadas con industrial, excepto las de seguros, recursos autorizados por R. O. de 18 de Octubre de 1927 y orden de 6 de Noviembre de 1933, ambos del Ministerio de Hacienda, los que quedan afectos a asegurar el total cumplimiento de las Obligaciones contradas por el servicio de intereses y amortización.

Antirreumáticos **RENEDO**

## FRAXINOL y ULMARENA

Tratamiento completo para la curación rápida, radical y permanente del REUMATISMO en todas sus manifestaciones.

Precio del Tratamiento completo: Pesetas 10.

Solicítelo si no lo encuentra en su localidad, a la Farmacia y Laboratorio del autor Lic. DON ANTONIO RENEDO, Obispo Rey Redondo, 28, La Laguna (Tenerife).

Pida usted tometo completamente gratuito.

## LA FUNERARIA

EMELDO SERIS, 108.—TELEFONO, 531  
ARCAS PULIMENTADAS, CORONAS, REDOMAS Y ESQUELAS MORTUORIAS  
SANTA CRUZ DE TENERIFE

# AGUA Vichy Catalán

Estómago, Hígado, Bazo, Reumatismo, Diabetes etc

## Emilio Nubla

DENTISTA

Modernos aparatos protésicos Resorwin. Imitación perfecta de la dentura natural.

Consulta diaria.

Teléfono 1.523.

Se ha trasladado a la calle de la Carrera número 40, ciudad de La Laguna.

## AHORRO

—: LIBRETAS DE AHORRO —:  
—: CUENTAS DE AHORRO —:  
—: AHORRO INFANTIL —:  
—: AHORRO A PLAZO FIJO —:  
HUCHAS. — TRANSFERENCIAS.  
—: NO TIENE V. LIBRETA DE AHORRO? PÍDALA HOY MISMO MEDIANTE UNA IMPOSICIÓN DE

### UNA PESETA

EN LAS OFICINAS DE LA

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad

SANTA CRUZ DE TENERIFE  
PEREZ GALDOS, 9

LA LAGUNA  
PLAZA DE LA CATEDRAL, 1.

OROTAVA  
ENCENCIO GARCIA FEO, 6

GUIMAR  
PLAZA DE LA IGLESIA, 7

ICOD  
SAN AGUSTIN, 6



## Comunidad de explotación de aguas denominada «El Torrente»

domiciliada en Taganana  
CONVOCATORIA

Por la presente se convoca a los señores partícipes de esta Comunidad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 17 de Enero entrante, de primera convocatoria, si hubiera número suficiente de socios, y de no reunirse al día siguiente, en la casa social número 3 de la calle San Antonio, y a la hora de las quince, con sujeción a la siguiente:

### ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del acta anterior.
2. Elección de la nueva directiva.
3. Tratar de los trabajos de la galería.
4. Manifestaciones de los señores socios.

Taganana, 28 de Diciembre de 1933.—El secretario, Leopoldo Negro; visto bueno: el presidente, José Pérez.

## Realización

EL ESCUDO, San José, 25, realiza, entre otros los siguientes artículos:

Franelas	A Ptas. 050
Tela de floritas para ropa interior	" " 0'70
Cretonas	" " 0'60
Tusor para señora	" " 0'65
Opal liso superior	" " 0'60
Piqué en colores lisos	" " 0'70
Piqué estampado	" " 0'75
Lanas para señoras desde	1'50
Lana seda	A Ptas. 1'60
Flor china fina doble ancho	" " 1'25
Céfiro liso	" " 0'70
Mesilda doble ancho	" " 0'70
Seda espejo fina	" " 1'50
Crespones de seda desde	1'50
Tarlatana	A Ptas. 0'40
Percalles estampados firmes	" " 0'80
Camisetas afelpadas con cierre	" " 4'25
Abrigos para niños desde	5'00
Boinas de seda	A Ptas. 1'75
Calcetines negros para niños	" " 0'10

En atención a que esta realización se efectúa en Enero, festividad de Reyes, concedemos también precios sin competencia en todos nuestros juguetes, especialmente en preciosas muñecas.

## CALVOS

Recuperaréis vuestros cabellos sin pomada ni lociones, procediendo a la realización de nuestro nuevo método. Pago después del resultado.

Apartado 10.009. Madrid

SELLOS DE CAUCHO, SE HACEN EN LOS TALLERES DE ESTA IMPRENTA, A PRECIOS VERDADERAMENTE ECONÓMICOS.

## Don Sebastián Darías

Se ha trasladado su consulta a Valentín Saiz número 2, donde ha sido reanudada de tres a seis.

## Estéban Pastor Alarcón

ORTOPÉDICO, HERNIÓLOGO Y CIRUJANO-CALLISTA  
Tratamiento de los pies sin dolor ni molestias.  
CALLOS, DUREZAS, OJOS DE GALLO, UNAS ENCARNADAS

Unos pies bien cuidados es la mayor felicidad.—Riase de los procedimientos cáusticos, con los que sólo conseguirá estropear más sus pies.

Llame o visite al experto pedicuro SEÑOR PASTOR, en el Hotel París House, todos los meses, del 16 al 27; y en el Puerto de la Cruz, Hotel Marquesa, los días 28 y 29.

## AGUA Vichy Catalán

Balneario en Caldas de Malavella (Gerona).  
Teléfono núm. 7

Estomago, hígado, bazo, reumatismo  
Temporada 1 de Junio a 31 Octubre



SERVICIO FRUTERO  
semanal para

HAMBURGO  
Y BREMEN



y con trasbordo para Copenhague, Stokolmo, Osio, etc.

SALIDAS DEL MES DE ENERO DE 1934

Día 5.—Vapor RABAT	Compañía Oldenburguesa
Día 12.—Vapor OROTAVA	Norddeutscher Lloyd
Día 19.—Vapor TENERIFE	Compañía Oldenburguesa
Día 26.—Vapor FALKE	Norddeutscher Lloyd

NOTA.—Estos buques admiten frutos para Rotterdam con trasbordo en Hamburgo, al mismo tipo de flete.

NOTA.—Se avisa a los señores exportadores que la fruta tiene que estar en el muelle todos los viernes, antes de las nueve de la noche, no garantizándose el embarque de la que llegue después de dicha hora.

Agente:

Oldenburg-Portugiesische  
Dampfschiffs-Rhederei  
JACOB AHLEERS

Marina, 31.—Teléfono 1.140

Agente:

Norddeutscher Lloyd  
(Servicio frutero)  
MANUEL CRUZ

San José, 10.—Teléfono 1.110

## Juan G. Talavera Armas

DE LA SECCION DE CARDIOLOGIA DEL INSTITUTO DE PATOLOGIA MEDICA DEL DR. MARAÑON

Especialista en enfermedades del corazón  
y del pulmón

## Rayos X

Consulta: de 9 a 12 y de 3 a 5.  
Teobaldo Power, 12; teléfono 1.118

## P. Reig Valentín

ENFERMEDADES DE LA BOCA, GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

TRATAMIENTO DE LA PIORREA ALVEOLAR POR CORRIENTE DE ALTA FRECUENCIA  
HORAS DE CONSULTA: DE 2 A 5

RAMBLA DE PULIDO, 32.

TELEFONO 1116.

## Máquinas de escribir



Todas las marcas. Todos los precios. SMITH PREMIER REMINGTON, ROYAL, UNDERWOOD CON TIENTAL, máquinas portátiles garantizadas desde 150 pesetas.

Ventas al contado y a plazos mensuales.

FELIPE MENDEZ MARTIN  
Fermín Galán, 15. principal.  
Teléfono 1.129.  
Santa Cruz de Tenerife

## Academia de corte y confección «Sistema Martí»

Enseñanza para la confección de sombreros, flores y tajas. Se acaba de abrir en la calle de Sol y Ortega número 27, en La Laguna, y se admiten encargos de vainicas, incrucción, bordados y encajes para confeccionados.

## CALLOS?

usando sólo tres días el patentado

## UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes: 1'60; por Correo 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO

## Ante el Tribunal de Garantías Constitucionales

# Recurso de inconstitucionalidad que ha interpuesto el fiscal jubilado don Manuel Gandarias Blanco

Por la importancia que reviste en los actuales momentos, nos complacemos en reproducir a continuación el recurso de inconstitucionalidad que ante el Tribunal de Garantías Constitucionales ha interpuesto el ilustrado jurista y ex juez de esta capital y de La Laguna—y en la actualidad fiscal provincial de ascenso forzosamente jubilado—nuestro distinguido amigo don Manuel Gandarias Blanco:

Excmo. señor presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales

Don Manuel Gandarias, licenciado en Derecho, fiscal provincial de ascenso forzosamente jubilado, con cédula personal número 14.124, casado, padre de familia numerosa, natural de Chiclana, provincia de Cádiz, mayor de edad, vecino de Cádiz, con domicilio en calle Calderón de la Barca, núm. 12 señala, para recibir las notificaciones a que este procedimiento pueda dar lugar, la casa número 24 de la calle de Narváez de Madrid, domicilio del abogado en ejercicio en esa capital, don Antonio Garrido Borrero, e

INTERPONE, ante el Tribunal de Garantías Constitucionales que V. E. preside, recurso de inconstitucionalidad, a tenor del artículo 28 de la ley de 14 de Junio de este año, creadora y organizadora del Tribunal a quien tengo el honor de dirigirme, contra la disposición final de esta misma ley de 8 de Septiembre de 1932, refrendada por el ministro de Justicia, y a tenor de la cual fué el recurrente jubilado forzosamente, fundándose para ello en los siguientes doctrinales.

### Motivos

El artículo 121 de la Constitución, en su apartado a), establece categóricamente, como materia de la competencia en conocer de este Alto Tribunal, "el recurso de inconstitucionalidad de las leyes".

Esta norma categórica constitucional es imperativa en el tiempo y en el espacio. No fija desde ni hasta cuándo ha de regir. Comienza su eficiencia jurídica al tiempo que la Constitución que la contiene fué promulgada, esto es: el 9 de Diciembre de 1931; y vigente estará hasta que la Constitución sea derrocada o ella reformada por los trámites que la misma Constitución, en su artículo 125, establece. No puede ninguna ley posterior limitar su tiempo, como hace esta disposición final de la ley de 14 de Junio de 1933, al exceptuar de la competencia y jurisdicción de ese Tribunal Supremo de Garantías Constitucionales las leyes promulgadas con anterioridad a la promulgación de esta de 14 de Junio, cuya disposición final impugnamos por inconstitucional.

Y si no pone límites en el tiempo, tampoco, y con mayor razón, los pone en el espacio. Tiene este Alto Tribunal jurisdicción en todo el territorio español y competencia para conocer, repito, de "el recurso de inconstitucionalidad de las leyes", y en términos categóricos y absolutos, sin distinción de cuáles leyes sí y cuáles

leyes no. Y sabido es el principio jurídico que afirma: "Ubi lex non distinguit nec nos distinguere debemus".

Es, pues, esa disposición final una merma, una limitación, una cortapisa, una reducción del área propia de la Constitución. Y como la Constitución es, en buenos principios de soberanía nacional que la informa, norma estatutaria emanada de la Nación, y fundamental obligatoria para el Estado, este no puede, ni por su órgano legislativo tan siquiera, modificar en un ápice aquella norma estatutaria de su propio ser, sino por otras Cortes Constituyentes o por los trámites de su artículo 125.

No ha caducado la Constitución ni han sido otras Cortes Constituyentes las que han dictado esa disposición final de la ley de 14 de Junio de 1933, ni para su aprobación se utilizó el procedimiento que el artículo 125 de la Constitución otorga al Poder legislativo para poder ser reformada. Es, por lo tanto, inconstitucional al contraer dicho precepto categórico y ter-

minante de la Constitución, que es norma estatutaria del Estado, intangible para sus órganos.

Y no se diga que esta disposición final de la ley de 14 de Junio de 1933, fué aprobada por la misma Asambléa Constituyente que aprobó la Constitución, porque aparte la argumentación trivial, pero jurídica, "de que nadie puede ir contra sus propios actos", la inconstitucionalidad de este precepto fleta en razón a la jerarquía de la ley que lo contiene, que es por esencia una ley ordinaria, puesto que su elaboración no se ajustó a los términos que el artículo 125, tan repetido, de la Constitución establece para su reforma.

Siendo, pues, de carácter legislativo ordinario este precepto por ser la ley que lo contiene, viola un mandato imperativo de la Constitución, y es, por naturaleza, inconstitucional.

Demostrada, y en su día declarada por el Alto Tribunal, a quien tengo el honor de dirigirme, la inconstitucionalidad de este precep-

to de que venimos hablando, lisa y suavemente hemos de llegar a la inconstitucionalidad de la ley de 8 de Septiembre de 1932, por la que se autorizaba la jubilación forzosa de funcionarios judiciales y fiscales en términos no ya inconstitucionales, sino impracticados en ningún pueblo que ostentara pretensión una civilización jurídica y una cultura en Derecho.

Dispone esta ley en su artículo primero, único sustantivo, que pueden ser jubilados los jueces, magistrados y fiscales. Así terminantemente. Sin exposición de causas justificativas de tan trascendental medida.

Esta ley, entre otras, viola los artículos 41, 98 y 104 de la Constitución vigente en España. No hay que dudar que el magistrado y el fiscal son funcionarios públicos. ¿Qué dice el artículo 41 de los funcionarios públicos? Que "su inamovilidad se garantiza por la Constitución". Esta garantía constitucional es despreciada por la ley de 8 de Septiembre de 1932, que combatimos, puesto que permite la

jubilación "ad arbitrium" de funcionarios públicos.

Nadie negará que una jubilación, legítima o desconcertante, como éstas que se decretaron al amparo de esta ley, voluntaria o forzosa, es siempre una separación del servicio. Pues bien, esta artículo 41 de la Constitución dice que la separación del servicio "sólo tendrá lugar por causas justificadas previstas en la ley". En esta ley no se expresa ni señala una sola causa.

Por nadie se pondrá en duda que una jubilación forzosa es una molestia y una persecución. Y, además, es una y otra cosa cuando se ha hecho a la sombra de esta ley impugnada, en atención sola y exclusivamente de las opiniones políticas, sociales o religiosas del jubilado; porque si de su incapacidad física, moral o intelectual se hubiera tratado, medios sobrados ofrecen las leyes orgánicas de las carreras judicial y fiscal para promover la eliminación del escalafón de activos de aquellos en quienes algunas de estas incapacidades hubieran hecho presa.

Pues este artículo 41 dice: "No se podrá molestar ni perseguir a ningún funcionario público por sus opiniones políticas, sociales o religiosas."

Es vidente, pues, que la ley de 8 de Septiembre de 1932, estableciendo la libre jubilación forzosa de jueces y fiscales, vulnera paladinamente este artículo 41 de la Constitución, en sus dos primeros párrafos, y es, por tanto, inconstitucional.

El artículo 98 de la Constitución dice: "Los jueces y magistrados no podrán ser jubilados, separados ni suspendidos en sus funciones, ni trasladados de sus puestos, sino con sujeción a las leyes, que contendrán las garantías necesarias para que sea efectiva la independencia de los Tribunales".

La ley impugnada no fija absolutamente ni una leve sombra de garantía que haga efectiva la independencia de los Tribunales.

No he de intentar siquiera la demostración de lo acabado de afirmar, porque sería agraviar la sabiduría del Tribunal. Le bastará con leer la ley impugnada, y ni entre comas ni entre renglones hallará el signo, siquiera borroso, que acuse aquella garantía que este artículo 98 de la Constitución reclama indispensablemente en esta clase de leyes.

En fin, el artículo 104 de la Constitución extiende al Ministerio Fiscal las garantías que establecen para los jueces, los ya estudiados. Infringe, pues, estos dos artículos y el 41 de la Constitución, esta ley de 8 de Septiembre de 1932, que nos ocupa, siendo franca y manifiestamente de una inconstitucionalidad absoluta.

Por todo ello, termino, estimando que, en fuero de absoluta justicia, asiste al recurrente derecho a SUPLICAR al Alto y Supremo Tribunal de Garantías Constitucionales, declare inconstitucional la disposición de la ley de 14 de Junio de 1933 y la ley de 8 de Septiembre de 1932, que refrenda el Ministerio de Justicia, declarando de oficio las costas de este recurso.

### LO QUE VA DE AYER A HOY

## El general que sirvió a la Monarquía... ¡y hoy la llama deshonrada!

El diputado comunista y médico señor Bolívar, ha dicho en plena sesión parlamentaria que el doctor Albiñana organizó bandas de pistoleros al servicio de don Alfonso de Borbón.

El señor Fuentes Pila intervino: "Eso no se puede decir de nadie y

menos aludir a quienes están ausentes". (Escándalo).

El general Cabanellas: "Es cierto. El señor Albiñana organizó la banda de pistoleros de la Monarquía deshonrada". (Así reseña "El Liberal", de Madrid).

Si nosotros tuviéramos inmundad parlamentaria, podríamos decir al general Cabanellas lo que, sin aquella, no puede decir un ciudadano raso.

Pero conste, eso sí, que el general Cabanellas sirvió a esa Monarquía que él califica como la califica.

### "GACETA DE TENERIFE" EN GINEBRA

## La Conferencia panamericana

Las 21 naciones que llenan el mapa del Nuevo Continente, acaban de dar por terminadas sus deliberaciones de Montevideo. Es la séptima de las reuniones de este género celebradas por los Estados de la Unión panamericana. La primera conferencia se celebró en Washington, convocada por la iniciativa de los Estados Unidos de Norteamérica, y que estableció las primeras bases de la Unión, formulando su vasto programa jurídico, económico e intelectual. Coincidió esta primera Asamblea con un hecho de singular importancia en la historia del mundo colombiano: la caída del imperio del Brasil, con la cual el régimen monárquico desapareció por completo de América. Las otras Conferencias se verificaron en Méjico, Río Janeiro y Buenos Aires; esta última en 1910, interrumpiéndose durante trece años la sucesión periódica de estas reuniones internacionales con motivo de la guerra europea. La Conferencia de Santiago de Chile, que hace el número cinco de la serie, coincidió con el centenario de la declaración de Monroe, en 1923, y la sexta Conferencia tuvo lugar en La Habana en 1928.

Todas esas Asambleas presentan una característica común: Washington imponía en todas ellas su criterio político, como si las veinte Repúblicas restantes estuvieran condenadas a una intermi-

nable minoría de edad. La séptima reunión panamericana, recientemente clausurada en la capital del Uruguay, parece haber roto, por lo menos parcialmente, con esta tutela del gigante del Norte, y por esta razón entendemos que la Conferencia ha tenido excepcional importancia. Porque en primer término hay que observar que en esta asamblea ha participado por vez primera un Gobierno democrático yanqui, a diferencia de las precedentes en las cuales Norteamérica participó en las deliberaciones con espíritu enteramente imperialista. Así, por ejemplo, al discutirse la codificación del derecho internacional norteamericano, M. Cordell Hull se ha aliado sin reservas a la tesis de las otras Repúblicas, que sostenían el principio de no intervención. También se ha visto por vez primera tomar parte en las deliberaciones sendos representantes de España y Portugal. Esta circunstancia que ha podido pasar inadvertida a cualquier observador superficial, tiene indudable trascendencia por cuanto que por ella se reconoce implícitamente el parentesco espiritual de las dos citadas naciones con las Repúblicas iberoamericanas.

Otro hecho de indudable importancia vamos a resaltar aquí, y es la colaboración intensa de la Conferencia con la Comisión de la Sociedad de Naciones que está interviniendo en la terminación de la

cruenta querrela del Chaco. Claro está que hoy por hoy solo se puede hablar de una tregua y no muy prolongada; pero no será escaso resultado si se establece el precedente de una estrecha colaboración entre las fuerzas de aquende y allende para poder terminar con un conflicto, que, con las armas en la mano, solo puede tener un final, que es la consunción de dos países, que si por otra parte se decidiesen a ocupar físicamente los territorios en litigio, despojándose en masa del área nacional que en la actualidad ocupan, no darían suficiente contingente de habitantes a la zona disputada.

Y generalizando el caso anterior, podemos afirmar que la Conferencia de Montevideo puede ser nuncio de grandes bienes en favor de la paz y del acercamiento de los dos continentes.

En el orden económico los resultados de las clausuradas deliberaciones es ya cosa más problemática. En sus reuniones no se ha dado con la clave que sirva para conciliar los nacionalismos económicos—de que tan fiero defensor es el Gobierno de Washington—, con los enormes sacrificios pecuniarios que es preciso hacer para establecer el nivel necesario y punto de partida para la solución del intrincado problema monetario.

Laurent LA-CAVE

Ginebra, Diciembre de 1933.